

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO N°
1634**

Periodo comprendido del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2024.

PRESENTADO A:	SANTIGO DAZA TRUJILLO
CONTRATISTA:	LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MAHECHA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	86.074.986 de Villavicencio

NUMERO DE CONTRATO	1634 de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECER LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
PERIODO EJECUCIÓN	16 de septiembre al 15 de diciembre de 2024.
PERIODO A COBRAR	16 de octubre al 15 de noviembre de 2024
TIPO DE INFORME	Informe No. 2

De manera atenta, me permito presentar informe de las actividades desarrolladas en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. 1634 de 2024, dentro del período comprendido entre el **del 16 de octubre al 15 de noviembre de 2024**, según las obligaciones específicas del estudio previo, documento que hace parte integral del contrato en mención:

Obligaciones específicas

1. Realizar la formulación de los proyectos, planes y programas que permitan la garantía de derechos de los grupos poblacionales vulnerables en el departamento del Meta

Productos/Descripción - Avances

1.1 Informe ejecutivo que evidencie los procesos de formulación, de proyectos acompañados.	<p>Para este periodo nuevamente se realizó un ajuste al documento del proyecto "PROYECTO "CRECIENDO CON DERECHOS: NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL META" definiendo actividades en las cuales se establecen las siguientes:</p> <p>Actividades del proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar procesos de formación que promuevan el fortalecimiento de valores sociales y solidarios mediante jornadas lúdico-recreativas, diseñadas para fomentar la integración, la empatía y el trabajo en equipo generando dinámicas que refuercen habilidades en la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos, la creación de espacios seguros y participativos donde los asistentes puedan desarrollar competencias socioemocionales integrando la convivencia y el respeto por las comunidades más inclusivas y cohesionadas. 2. Desarrollar e implementar una herramienta de seguimiento y evaluación que facilite la realización de valoraciones iniciales, intermedias y finales de los niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de medir y evidenciar el nivel de impacto social alcanzado mediante indicadores cualitativos y cuantitativos relacionados con el bienestar emocional, social y educativo de los beneficiarios, así como la participación activa en actividades programadas. } 3. Organizar actividades de expresión comunitaria orientadas a la promoción de derechos y la prevención de problemáticas que afectan a niños, niñas y adolescentes, mediante la activación de rutas de atención integrales y la creación de espacios participativos que fortalezcan sus habilidades y destrezas en el entorno familiar.
--	--

4. Crear e implementar 10 semilleros de participación en un periodo de 12 meses, que garantizan el derecho de 500 niños, niñas y adolescentes a ser escuchados, mediante actividades formativas en liderazgo, comunicación y protección, promoviendo su participación activa en la toma de decisiones. y articulando esfuerzos con instituciones educativas, organizaciones locales y entes gubernamentales para fortalecer entornos protectores e inclusivos en sus comunidades.
5. Realizar el seguimiento integral de la ejecución contractual mediante la elaboración de al menos 12 informes técnicos y financieros, la realización de 6 reuniones de evaluación con las partes involucradas y la ejecución de 2 auditorías durante el periodo del contrato, para garantizar el cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales de manera eficiente, transparente y alineada con las normativas establecidas.

Así mismo se trabajó en la construcción de proyección de presupuesto así:

PRODUCTO DE LA MGA WEB		ACTIVIDAD DE LA CADENA DE VALOR	VALOR DE LA ACTIVIDAD
Nombre	cantidad		
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	1	1. Implementar procesos de formación que promuevan el fortalecimiento de valores sociales y solidarios mediante jornadas lúdico-recreativas, diseñadas para fomentar la integración, la empatía y el trabajo en equipo generando dinámicas que refuercen habilidades en la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos, la creación de espacios seguros y participativos donde los asistentes puedan desarrollar competencias socioemocionales integrando la convivencia y el respeto por las comunidades más inclusivas y cohesionadas	\$ 5.856.101.158
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	1	2. Desarrollar e implementar una herramienta de seguimiento y evaluación que facilite la realización de valoraciones iniciales, intermedias y finales de los niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de medir y evidenciar el nivel de impacto social alcanzado mediante indicadores cualitativos y cuantitativos relacionados con el bienestar emocional, social y educativo de los beneficiarios, así como la participación activa en actividades programadas.	\$ 582.131.853
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	1	3. Organizar actividades de expresión comunitaria orientadas a la promoción de derechos y la prevención de problemáticas que afectan a niños, niñas y adolescentes, mediante la activación de rutas de atención integrales y la creación de espacios participativos que fortalezcan sus habilidades y destrezas en el entorno familiar.	\$ 1.557.597.230
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	1	4. Crear e implementar 10 semilleros de participación en un periodo de 12 meses, que garantizan el derecho de 500 niños, niñas y adolescentes a ser escuchados, mediante actividades formativas en liderazgo, comunicación y protección, promoviendo su participación activa en la toma de decisiones. y articulando esfuerzos con instituciones educativas, organizaciones locales y entes gubernamentales para fortalecer entornos protectores e inclusivos en sus comunidades.	\$ 764.249.759
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	1	5. Realizar el seguimiento integral de la ejecución contractual mediante la elaboración de al menos 12 informes técnicos y financieros, la realización de 6 reuniones de evaluación con las partes involucradas y la ejecución de 2 auditorías durante el periodo del contrato, para garantizar el cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales de manera eficiente, transparente y alineada con las normativas establecidas.	\$ 239.920.000
Valor total del programa o proyecto			\$ 9.000.000.000

	<p>Se anexa documento de lineamientos técnico ajustado y presupuesto globalizado con sus respectivas actividades.</p> <p>Se anexa link de la secretaria social donde reposan los documentos:</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1nCeNgc6bYbZWakLHic4iXwj2TZ70t1KW</p> <p>Se anexa link de la Gerencia donde reposan los documentos:</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1IL-25DZGby1WIMBN3wR-7Akmy8d-C9uK</p>
--	--

Obligaciones específicas	
2. Realizar seguimiento de los proyectos, planes y programas formulados que permitan la garantía de derechos de los grupos poblacionales vulnerables en el departamento del Meta.	
Productos	
2.1 Matriz de seguimiento de los proyectos, planes y programas.	Para este periodo no se ha realizado ningún seguimiento a los proyectos.

Obligaciones específicas	
3. Revisar y consolidar la información relacionada con los planes, programas y proyectos.	
Productos	
3.1 Matriz de reporte de las acciones revisadas y consolidadas.	<p>Para este periodo se trabajó en construcción, revisión y ajuste del estudio y análisis del proyecto "ESTRATEGIAS DE PROMOCION Y GARANTIA DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META" en la cual se aportó en la elaboración del documento técnico teniendo los siguientes elementos:</p> <p>Resumen del Documento: "Ficha Técnica - Pedaleando Sueños"</p> <p>Objetivo del programa</p> <p>El programa "Pedaleando Sueños" busca dotar con 180 bicicletas para niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad en zonas rurales del departamento del Meta. Este proyecto tiene como fin principal:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar el acceso a la educación en comunidades rurales mediante un medio de transporte sostenible. 2. Promover el desarrollo integral de los beneficiarios a través de actividades educativas, recreativas y formativas. 3. Fomentar hábitos saludables y sensibilizar sobre la sostenibilidad ambiental. <p>Justificación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Técnica: <ul style="list-style-type: none"> o Soluciona problemas de movilidad en zonas rurales, donde largas distancias y falta de transporte dificultan la asistencia escolar. o Incluye talleres de seguridad vial y mantenimiento de bicicletas para garantizar el uso efectivo y sostenible.

2. Jurídica:

- Cumple con el Artículo 44 de la Constitución, el Código de Infancia y Adolescencia, y otros marcos legales nacionales.
- Se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4, ODS 10 y ODS 11).

3. Estadísticas:

- Según el DANE, más del 30% de los niños en zonas rurales del Meta enfrentan barreras de transporte que afectan su continuidad escolar.
- Estudios destacan el impacto positivo de programas basados en actividad física en el desarrollo integral de menores.

Componentes del Programa

1. Distribución de Bicicletas:

- Se entregarán 180 bicicletas en los 29 municipios priorizados del Meta.
- Los beneficiarios serán seleccionados por las alcaldías locales, asegurando criterios de vulnerabilidad y necesidad.

2. Capacitación y Formación:

- Talleres de seguridad vial y mantenimiento básico.
- Dinámicas grupales para fomentar valores y convivencia.
- Charlas sobre derechos de la niñez y adolescencia.
- Jornadas de promoción de hábitos saludables y cuidado del medio ambiente.

3. Seguimiento:

- Monitoreo del uso de las bicicletas y su impacto en asistencia escolar y actividades comunitarias.
- Registro de beneficiarios y evaluación de resultados.
-

Beneficios esperados

- Educación: Reducción de la deserción escolar mediante el acceso equitativo a instituciones educativas.
- Salud: Promoción de la actividad física para combatir el sedentarismo y mejorar el bienestar.
- Autonomía: Desarrollo de habilidades personales y responsabilidad en los beneficiarios.
- Impacto ambiental: Uso de un medio de transporte ecológico que fomenta la sostenibilidad.

Plan de Implementación

1. Duración: 4 semanas de talleres y actividades.
2. Cobertura: 180 niños y adolescentes en zonas rurales de los 29 municipios del Meta.
3. Costo Total: \$219.996.000 (bicicletas, cascos y chalecos reflectantes).

Relevancia estratégica

- Articulación con Planes de Desarrollo: Se alinea con el Plan de Desarrollo "Gobierno de la Unidad 2024-2027", que busca fortalecer los entornos protectores y garantizar derechos de la niñez.
- Impacto Social: Reducir las brechas educativas, mejorar la calidad de vida y promover la cohesión comunitaria en zonas rurales.

Conclusión

"Pedaleando Sueños" es una estrategia innovadora y sostenible que contribuye significativamente al desarrollo integral de niños y adolescentes en el Meta. Al abordar barreras de movilidad, promover valores y fomentar la salud, el programa se posiciona

como una herramienta transformadora para generar cambios positivos en las comunidades vulnerables del departamento.

Así mismo se trabajó en la elaboración del documento "SOLICITUD Y CERTIFICADO DE BANCOS" con el fin de ajustar el proceso contractual, a continuación, se presenta la ficha resumen:

Resumen del Documento: Solicitud de Certificado del Banco de Programas y Proyectos de Inversión

Contexto general

El documento se presenta como una solicitud oficial para la expedición de un certificado del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental del Meta, con el fin de ejecutar recursos asignados a proyectos dirigidos a la atención integral de la niñez y adolescencia.

Proyecto Principal

- Nombre del Proyecto: Fortalecimiento e Implementación de Acciones de Prevención, Promoción y Seguimiento a las Políticas Públicas Generando Condiciones para una Niñez y Adolescencia Protegida.
- Número de identificación del banco: 2024005500208.
- Dependencia Solicitante: Secretaría Social del Meta.
- Valor Total: \$219,996.000.

Objetivos del proyecto

1. Implementar un programa de prevención y garantía de derechos: Enfocado en la promoción de entornos protectores y la mitigación de problemáticas sociales que afectan a niños, niñas y adolescentes.
2. Atención integral: Beneficiar a 10,000 niños, adolescentes y agentes educativos mediante actividades lúdico-pedagógicas que fomentan hábitos saludables, movilidad sostenible y el cuidado del medio ambiente.
3. Reducir riesgos psicosociales: Como el abandono escolar, trabajo infantil y violencia en el entorno familiar y social.

Componentes y actividades

1. Provisión de bicicletas: 180 bicicletas para niños y adolescentes rurales del Meta, facilitando el acceso a la educación y promoviendo hábitos saludables.
2. Talleres formativos: Seguridad vial, mantenimiento de bicicletas, promoción de derechos y actividades grupales para fomentar la convivencia y la cohesión social.
3. Estrategias lúdico-pedagógicas: Dinámicas recreativas que refuercen la integración comunitaria y el sentido de pertenencia.
4. Gestión operativa eficiente: Seguimiento y evaluación del impacto del programa en los beneficiarios.

Marco Legal y Alineación Estratégica

- Constitución Política de Colombia (Art. 44): Prioriza los derechos de la niñez sobre otros derechos, garantizando educación, recreación y protección.
- Código de la Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006): Establece la corresponsabilidad del Estado, la familia y la sociedad en garantizar entornos seguros.
- Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027: Alineado con el Pilar 4: Desarrollo Social para la Unidad del Meta, orientado a reducir brechas sociales y fomentar la inclusión.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Contribuye a la educación inclusiva (ODS 4) y la sostenibilidad (ODS 11).

	<p>Resultados esperados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Beneficiarios: 180 niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad de zonas rurales. 2. Impacto: Reducción de la deserción escolar, fomento de hábitos saludables, desarrollo de habilidades psicosociales y fortalecimiento de entornos protectores. 3. Inclusión social: Mayor participación de comunidades y familias en actividades que promueven cohesión y convivencia. <p>Presupuesto y costos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos principales: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Bicicletas: \$180.000.000. ◦ Cascos: \$34,380,000. ◦ Chalecos Reflectivos: \$5.616.000. • Valor Total: \$219,996,000. <p>Conclusión</p> <p>El proyecto "Pedaleando Sueños" se presenta como una solución innovadora y sostenible para garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia, fortaleciendo su acceso a la educación y promoviendo el desarrollo integral. Además, está alineado con los objetivos estratégicos del departamento del Meta y contribuye a la construcción de una sociedad más equitativa y protectora.</p> <p>Se anexa link de la secretaria social donde reposan los documentos:</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1nCeNgc6bYbZWakLHiq4iXwj2TZ70t1KW</p> <p>Se anexa link de la Gerencia donde reposan los documentos:</p> <p>https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1IL-25DZGby1WIMBN3wR-7AkmvBd-C9uK</p>
--	--

Obligaciones específicas		
4. Apoyar acciones de gestión entre las entidades públicas y privadas que permitan articular y establecer convenios, alianzas o apoyo a la formulación y ejecución de proyectos que garanticen los derechos de los grupos poblacionales vulnerables.		
Productos		
4.1	Informe ejecutivo que evidencie las acciones desarrolladas	<p>Durante este período se trabajó en colaboración con la Alcaldía en la depuración y análisis de un listado de emprendedores del municipio. Este listado fue enviado por la secretaria social del municipio, Martha Lucía Torres Beltrán, e incluyó un total de 40 emprendedores, cuyos datos fueron recopilados con detalle, destacando aspectos clave como edad, contacto telefónico, tipo de emprendimiento y experiencia en el sector .</p> <p>El objetivo de este ejercicio fue identificar perfiles relevantes y planificar visitas personalizadas a los emprendimientos seleccionados, con el propósito de brindarles asesoría metodológica para estructurar proyectos sólidos que les permitan alcanzar la autofinanciación a través de recursos de gestión.</p> <p>Durante el análisis, se identifican emprendimientos en una diversidad de actividades económicas, tales como:</p>

- Confecciones: Talleres de ropa y diseño textil.
- Metalmecánica: Pequeñas industrias dedicadas a la fabricación de piezas metálicas y servicios relacionados.
- Emprendimientos culturales: Enfocados en industrias creativas como el cine y la producción audiovisual.
- Ganadería: Proyectos relacionados con la cría y manejo de animales para producción de carne o leche.
- Comidas rápidas: Pequeños negocios orientados a la gastronomía.
- Lechería: Producción y procesamiento de productos lácteos.
- Dotaciones y amasijos: Fabricación de productos tradicionales y servicios específicos para industrias.

El trabajo permitió no solo identificar el potencial de cada emprendimiento, sino también diseñar una estrategia adaptada para fortalecer sus capacidades técnicas y de gestión. Este proceso es clave para potenciar la sostenibilidad de los negocios, canalizar apoyos estratégicos y promover el desarrollo económico local mediante el impulso de proyectos viables y escalables.

Para el mes de diciembre se establece el contacto con algunos emprendedores y realizarles una visita para validar el estado de su emprendimiento.

Se anexa link de la secretaria social donde reposan los documentos:

<https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1nCeNgc6bYbZWakLHiq4iXwj2TZ70t1KW>

Se anexa link de la Gerencia donde reposan los documentos:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1IL-25DZGby1WIMBN3wR-7AkmyBd-C9uK>

4.2 Evidencias fotográficas

Se anexa pantallazo del correo enviado con base de datos:



Obligaciones específicas

5. Asistir a las reuniones comités técnicos, capacitaciones convocadas por el supervisor y/o coordinador o aquellos espacios que sean designados para su participación.

Productos

5. 1 Listado de Asistencia

Para este periodo se delegó por parte del supervisor el Gerente de Infancia, adolescencia y Juventudes al contratista trabajar en la asesoría de proyectos empresariales, frente a diversas oportunidades que tienen los emprendedores, revisado temas de mercado, de competencia, de requerimientos de inversión, de retorno financiero entre otros temas que proceden a formular y evaluar las posibilidades de apalancar los proyectos.

A continuación, se presenta el listado de asistencia de las reuniones:

DATE	TIME	LOCATION	TYPE	STATUS	REMARKS
1	10:00	1000	1000	1000	1000
2	10:05	1005	1005	1005	1005
3	10:10	1010	1010	1010	1010
4	10:15	1015	1015	1015	1015
5	10:20	1020	1020	1020	1020
6	10:25	1025	1025	1025	1025
7	10:30	1030	1030	1030	1030
8	10:35	1035	1035	1035	1035
9	10:40	1040	1040	1040	1040
10	10:45	1045	1045	1045	1045
11	10:50	1050	1050	1050	1050
12	10:55	1055	1055	1055	1055
13	11:00	1100	1100	1100	1100
14	11:05	1105	1105	1105	1105
15	11:10	1110	1110	1110	1110
16	11:15	1115	1115	1115	1115
17	11:20	1120	1120	1120	1120
18	11:25	1125	1125	1125	1125
19	11:30	1130	1130	1130	1130
20	11:35	1135	1135	1135	1135
21	11:40	1140	1140	1140	1140
22	11:45	1145	1145	1145	1145
23	11:50	1150	1150	1150	1150
24	11:55	1155	1155	1155	1155
25	12:00	1200	1200	1200	1200
26	12:05	1205	1205	1205	1205
27	12:10	1210	1210	1210	1210
28	12:15	1215	1215	1215	1215
29	12:20	1220	1220	1220	1220
30	12:25	1225	1225	1225	1225
31	12:30	1230	1230	1230	1230
32	12:35	1235	1235	1235	1235
33	12:40	1240	1240	1240	1240
34	12:45	1245	1245	1245	1245
35	12:50	1250	1250	1250	1250
36	12:55	1255	1255	1255	1255
37	13:00	1300	1300	1300	1300
38	13:05	1305	1305	1305	1305
39	13:10	1310	1310	1310	1310
40	13:15	1315	1315	1315	1315
41	13:20	1320	1320	1320	1320
42	13:25	1325	1325	1325	1325
43	13:30	1330	1330	1330	1330
44	13:35	1335	1335	1335	1335
45	13:40	1340	1340	1340	1340
46	13:45	1345	1345	1345	1345
47	13:50	1350	1350	1350	1350
48	13:55	1355	1355	1355	1355
49	14:00	1400	1400	1400	1400
50	14:05	1405	1405	1405	1405
51	14:10	1410	1410	1410	1410
52	14:15	1415	1415	1415	1415
53	14:20	1420	1420	1420	1420
54	14:25	1425	1425	1425	1425
55	14:30	1430	1430	1430	1430
56	14:35	1435	1435	1435	1435
57	14:40	1440	1440	1440	1440
58	14:45	1445	1445	1445	1445
59	14:50	1450	1450	1450	1450
60	14:55	1455	1455	1455	1455
61	15:00	1500	1500	1500	1500
62					

5.2 Registro Fotográfico

Se anexa link de la secretaria social donde reposan los documentos:

<https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1nCeNgc6bYbZWakLHiq4iXwj2TZ70t1KW>

Se anexa link de la Gerencia donde reposan los documentos:
<https://drive.google.com/drive/u/1/f-td...>

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1IL-25DZGby1WIMBN3wR-7AkmvBd-C9uK>

Socialización de la estrategia con personas y jóvenes del municipio de Puerto López



Obligaciones específicas	
<p>6. Las demás que, en el transcurso del desarrollo del objeto del contrato, sean asignadas por la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, necesarias para su correcto e idónea ejecución según la naturaleza del objeto y que den cumplimiento a las metas establecidas en el plan de desarrollo de la vigencia actual.</p>	
Productos	
6.1 Evidencia Fotográfica	<p>RESUMEN EJECUTIVO DE LA ACTIVIDAD</p> <p>Durante este período, se trabajó en el fortalecimiento de vínculos estratégicos con los municipios de Puerto López y Cabuyaro, con el objetivo de diseñar y ejecutar una estrategia enfocada en la transferencia de conocimiento a las juventudes de estas localidades. Esta iniciativa tuvo como propósito principal formar a jóvenes entre los 18 y 28 años en habilidades clave para la formulación de proyectos, permitiéndoles adquirir las competencias necesarias para estructurar propuestas sólidas y viables.</p> <p>La estrategia busca, además, facilitar el acceso de los jóvenes a recursos de capital, promoviendo la participación en convocatorias específicas que respalden sus iniciativas. Este esfuerzo pretende no solo fomentar el emprendimiento juvenil, sino también contribuir al desarrollo económico y social de los municipios al canalizar el potencial innovador y creativo de sus juventudes hacia proyectos sostenibles que cumplan con los requisitos establecidos en dichas convocatorias.</p> <p>Asimismo, esta labor se alinea con los objetivos de desarrollo territorial, promoviendo la inclusión de los jóvenes en la construcción de soluciones que impacten positivamente sus comunidades, fortaleciendo el tejido social y generando oportunidades reales de progreso en la región.</p> <p>Se decidió adoptar como referencia el esquema metodológico del Fondo Emprender, dado que, según las socializaciones realizadas, se prevé el lanzamiento de una convocatoria enfocada en la Economía Popular durante el primer trimestre del año 2025.</p> <p>Esta convocatoria contempla la adjudicación de recursos cercanos a los 51 millones de pesos para proyectos que cumplan con los requisitos establecidos, brindando una oportunidad significativa para impulsar actividades económicas en diversos sectores.</p> <p>Lo atractivo de esta convocatoria es su flexibilidad, ya que financia prácticamente cualquier tipo de actividad económica, lo que la convierte en una plataforma ideal para promover el emprendimiento en diferentes áreas productivas.</p> <p>En este contexto, se plantea que desde la Gobernación se implemente un proyecto piloto que no solo fomente la formulación de proyectos, sino que también capacite a los participantes en la preparación y presentación de propuestas sólidas que puedan ser seleccionadas para recibir financiamiento.</p> <p>Esta iniciativa busca generar un impacto positivo al facilitar el acceso a recursos de capital para emprendedores locales, promoviendo el desarrollo económico regional y la inclusión social. Además, el enfoque metodológico del Fondo Emprender proporciona un marco estructurado y probado que garantiza la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos, fortaleciendo las capacidades de los participantes y promoviendo el éxito de las iniciativas financiadas. Este piloto podría convertirse en un modelo replicable en otros municipios, ampliando su alcance y beneficio.</p>

Dentro de la estrategia diseñada y ejecutada, se trabajó de manera integral en los siguientes aspectos clave, orientados a fortalecer las competencias y habilidades de los emprendedores para la formulación y desarrollo de sus proyectos productivos:

1. **Datos personales del emprendedor:** Registro detallado de la información básica de los participantes para personalizar el acompañamiento.
2. **Identificación de la idea de negocio:** Análisis inicial de viabilidad y potencial de la propuesta emprendedora.
3. **Identificación del perfil del cliente:** Definición del público objetivo para orientar la propuesta comercial.
4. **Identificación del perfil del consumidor:** Caracterización del consumidor final, considerando hábitos, preferencias y necesidades.
5. **Planteamiento del problema o necesidad:** Establecimiento del problema que el proyecto busca resolver y su relevancia en el mercado.
6. **Análisis de competencia:** Evaluación de los principales competidores considerando factores como localización, producto, precio, ventajas y desventajas.
7. **Descripción de la actividad económica del proyecto:** Detalle de la naturaleza y alcance de las operaciones proyectadas.
8. **Selección de 3 productos y/o servicios:** Identificación y definición de los principales bienes o servicios que ofrecerán el proyecto.
9. **Desarrollo del proceso técnico por producto y/o servicio:** Elaboración de procedimientos técnicos específicos para la producción.
10. **Establecimiento de un flujograma de proceso:** Creación de un diagrama que represente las etapas del proceso productivo.
11. **Trámites legales para la formalización de la unidad productiva:** Asesoría sobre los requisitos legales y administrativos necesarios para la formalización empresarial.
12. **Canales y estrategias de comercialización:** Diseño de estrategias para la distribución y venta de los productos o servicios.
13. **Proyección de ventas:** Elaboración de estimaciones basadas en estudios de mercado y capacidad productiva.
14. **Costos y gastos:** Identificación y categorización de los costos y gastos asociados al proyecto.
15. **Punto de equilibrio:** Cálculo del nivel mínimo de ingresos necesarios para cubrir los costos totales.
16. **Gastos de administración y ventas:** Estimación de los costos indirectos relacionados con la gestión y comercialización.
17. **Necesidades y requerimientos:** Identificación de recursos necesarios para la puesta en marcha y operación.
18. **Inversiones fijas:** Registro de activos permanentes requeridos, como maquinaria, equipo y mobiliario.
19. **Inversiones diferidas:** Identificación de inversiones no tangibles, como estudios de mercado y licencias.
20. **Plan operativo:** Desarrollo de un cronograma detallado con las actividades necesarias para implementar el proyecto.
21. **Indicadores:** Definición de métricas para evaluar el desempeño del proyecto en términos de rentabilidad, impacto y sostenibilidad.

Esta metodología permitió estructurar proyectos sólidos y bien fundamentados, orientados a maximizar las probabilidades de éxito en el mercado, garantizando a los emprendedores herramientas prácticas para gestionar eficientemente sus iniciativas.

Anexo registro fotográfico:

Socialización y participación del evento de capacitación con los jóvenes del municipio



Capacitación Presencial en Cabuyaro



Se anexa link de la secretaria social donde reposan los documentos:

<https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1nCeNgc6bYbZWakLHig4iXwj2TZ70t1KW>

Se anexa link de la Gerencia donde reposan los documentos:

<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1IL-25DZGby1WIMBN3wR-7AkmvBd-C9uK>


LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MAHECHA
CC 86.074.986 de Villavicencio
CONTRATO N° 1634 DE 2024

PLAN DE INVERSIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN			
	CÓDIGO	F-PE-23	
	VERSIÓN	01	
COD DEPENDENCIA		SECRETARIA SOCIAL	
PROGRAMA		"CRECIENDO CON DERECHOS: NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL META"	
		VIGENCIA	2025

PRODUCTO DE LA MGA WEB	ACTIVIDAD DE LA CADENA DE VALOR	VALOR DE LA ACTIVIDAD	CÓDIGO FUENTE FINANCIACIÓN	NOMBRE FUENTE FINANCIACIÓN	META PLAN DE DESARROLLO	RELACIÓN DE MUNICIPIOS DONDE SE LOCALIZARÁN LAS ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS (solo cuantitativo)	OBJETIVO DESARROLLO SOSTENIBLE ODS
Nombre					Código	Nombre Meta		
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios	1 1. Implementar procesos de formación que promuevan el fortalecimiento de valores sociales y solidarios mediante jornadas lúdico-recreativas, diseñadas para fomentar la integración, la empatía y el trabajo en equipo generando dinámicas que refuercen habilidades en la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos, la creación de espacios seguros y participativos donde los asistentes puedan desarrollar competencias socioemocionales integrando la convivencia y el respeto por las comunidades más inclusivas y cohesionadas	\$ 5.856.101.158		SGR DIRECTAS	41011014102	BRINDAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A 10.000 NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, AGENTES EDUCATIVOS PARA DEFENDER, PROMOVER Y CELEBRAR SUS DERECHOS DISMINUYENDO LOS RIESGOS PSICOSOCIALES QUE AFECTAN SU DESARROLLO.	2380	
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios	1 2. Desarrollar e implementar una herramienta de seguimiento y evaluación que facilite la realización de visionamientos iniciales, intermedios y finales de los niños, niñas y adolescentes, con el objetivo de medir y evidenciar el nivel de impacto social alcanzado mediante indicadores cualitativos y cuantitativos relacionados con el bienestar emocional, social y educativo de los beneficiarios, así como la participación activa en actividades programadas.	\$ 582.131.833		SGR DIRECTAS	41011014102	BRINDAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A 10.000 NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, AGENTES EDUCATIVOS PARA DEFENDER, PROMOVER Y CELEBRAR SUS DERECHOS DISMINUYENDO LOS RIESGOS PSICOSOCIALES QUE AFECTAN SU DESARROLLO.	2380	El proyecto se llevará a cabo en 23 municipios del departamento del Meta, que incluyen: Acacias, Barranca de Upiá, Cabuyaro, Castilla La Nueva, Cubarral, Cumarral, El Calvario, El Castillo, El Dorado, Fuente de Oro, Granada, Guamal, Unbe, Lejanías, La Macarena, Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Galán, Puerto Lleras.
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios	1 3. Organizar actividades de expresión comunitaria orientadas a la promoción de pensamientos y la prevención de problemáticas que afectan a niños, niñas y adolescentes, mediante la derivación de rutas de atención integrales y la creación de espacios participativos que fortalezcan sus habilidades y destrezas en el entorno familiar.	\$ 1.557.597.230		SGR DIRECTAS	41011014102	BRINDAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A 10.000 NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, AGENTES EDUCATIVOS PARA DEFENDER, PROMOVER Y CELEBRAR SUS DERECHOS DISMINUYENDO LOS RIESGOS PSICOSOCIALES QUE AFECTAN SU DESARROLLO.	2380	

PLAN DE INVERSIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO DE INVERSIÓN		CÓDIGO	F. PE. 23
		VERSIÓN	01
SECRETARÍA SOCIAL			
COD. DEPENDENCIA	6 DEPENDENCIA		
PROGRAMA	"CRECIENDO CON DERECHOS: NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL META"		VIGENCIA 2025

PRODUCTO DE LA INICIATIVA	ACTIVIDAD DE LA CADENA DE VALOR	VALOR DE LA ACTIVIDAD	TIPO DE FUENTE FINANCIACIÓN	NOMBRE FUENTE FINANCIACIÓN	META PLAN DE DESARROLLO CODIGO	RELACION DE MARCIPOS DONDE SE LOCALIZARAN LAS ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS (solo cuantitativo)	OBJETIVO DESARROLLO SOSTENIBLE ODS
Nombre								
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios	4. Crear e implementar 10 talleres de capacitación en un periodo de 12 meses, que garanticen el derecho de 500 niños, niñas y adolescentes a ser escuchados, expresados e implementados sus opiniones en la toma de decisiones, y participación activa en la implementación, promoviendo su inclusión social, y articulando esfuerzos con organizaciones educativas, instituciones locales y entes gubernamentales para fortalecer entornos protectores e inclusivos en sus comunidades.	\$ 764.245.759		SGR DIRECTAS	41011014102	BRINDAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A 10.600 NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, AGENTES EDUCATIVOS PARA DEFENDER, PROMOVER Y CELEBRAR SUS DERECHOS	2360	
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiarios	5. Realizar el seguimiento integral de la ejecución contractual mediante la elaboración de al menos 12 informes técnicos y financieros, la realización de reuniones de evaluación con las partes interesadas y la emisión de 2 auditorías durante el periodo del contrato, para garantizar el cumplimiento del 100% de las obligaciones contractuales de manera eficiente, transparente y alineada con las normativas estadísticas.	\$ 239.920.000		SGR DIRECTAS	N/A	N/A	2360	
Valor total del programa o proyecto		\$ 9.026.000.000						

DIANA MARCELA GIRALDO AVILA
SECRETARIA SOCIAL

 DEPARTAMENTO DEL META NIT 892 000 148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS	Código	F-BS-01
		Versión	07

Villavicencio, 13 de noviembre de 2024

Doctora
JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerencia de Inversión Pública y Banco de proyectos
Departamento de Planeación Departamental
Gobernación del Meta

Asunto: Solicitud de Certificado de Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental para Ejecución de Recursos

Cordial Saludo,

Me permito solicitar la expedición de certificado de banco de Programas y proyectos para ejecución de recursos de acuerdo con la siguiente información:

Nombre		No. Registro (BPIN)
1. PROYECTO	FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS GENERANDO CONDICIONES PARA UNA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PROTEGIDA.	2024005500208
		Código dependencia
2. DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA SOCIAL	06

3. LÍNEA DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL CUAL SE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN

CADENA DE VALOR DEL PROYECTO			FUENTE FINANCIACIÓN		METAPLAN DESARROLLO		4. VALOR A CERTIFICAR DEL PLAN DE INVERSIÓN
PRODUCTO	ACTIVIDAD	RECURSOS APROBADOS ACTIVIDAD	COD	NOMBRE	COD	NOMBRE	
Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (Producto principal del proyecto)	Implementar un programa de prevención y garantía de derechos, para disminuir las problemáticas y fortalecer los entornos protectores de los niños, las niñas y los adolescentes en el departamento del Meta.	\$ 300.000.000	20	ICLD	41011014102	Brindar la atención integral a 10.000 niños, niñas, adolescentes, agentes educativos para defender, promover y celebrar sus derechos disminuyendo los riesgos psicosociales que afectan su desarrollo.	\$ 219.996.000

NOTA: Si el valor que se solicita certificar se deriva de varias líneas del plan de inversión, agregue otra fila haciendo clic en el signo "mas" que indica la flecha ☐



SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS

Código F-BS-01
Versión 07

5. OBJETO DEL GASTO (detalle los municipios donde se realizará la inversión)	6. Valor Total que se solicita certificar
○ IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN EN HÁBITOS SALUDABLES Y PROMOCIÓN DE DERECHOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL META, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICO-PEDAGÓGICAS QUE FOMENTEN LA MOVILIDAD SOSTENIBLE, EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA MITIGACIÓN DE BRECHAS SOCIALES, INCLUYENDO LA PROVISIÓN DE ELEMENTOS QUE FACILITEN EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO	\$ 219.996.000

Resultados a obtener al ejecutar el objeto del gasto	7. Total Beneficiarios: 180	Rurales 180 Urbanos 0	8. Descripción de beneficiarios Niños, niñas, adolescentes y familias de los 29 municipios del departamento
	9. Otros resultados (cuantitativo y cualitativo) 180 niños, niñas, adolescentes y familias de los 29 municipios del departamento		

10. MARCADOR TRAZADOR PRESUPUESTAL

COMUNIDADES

N.A.R.P	INDÍGENAS	EQUIDAD DE LA MUJER	X	NO APLICA	X
---------	-----------	---------------------	---	-----------	---

Nota: Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras (NARP)

11. BENEFICIARIOS DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL

	Hombres	Mujeres	LGTBI	Subtotal	victima	discapacidad	afro	indi- gena	pobreza extrema	otro	subtotal
Primera Infancia											
Infancia	30	30		60	25				25	10	60
Adolescencia	55	65		120	45				40	35	120
Juventud											
Adulto											
Adulto Mayor											
SUMATORIA	85	95		180	70				65	45	180



DEPARTAMENTO DEL META
NIT 882 000 149-8

SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS

Código	F-BS-01
Versión	07

CRITERIOS DE VIABILIDAD TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICA:

12. PERTINENCIA DEL OBJETO DEL GASTO CON LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

La Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud ha formulado el proyecto denominado **FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS GENERANDO CONDICIONES PARA UNA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PROTEGIDA**, identificado con el BPIN No. 2023005500208. Este proyecto tiene como propósito consolidar acciones estratégicas orientadas a la prevención, promoción y garantía de derechos para la niñez y adolescencia en el departamento del Meta, fortaleciendo los entornos protectores y disminuyendo las problemáticas sociales que afectan su desarrollo.

Dentro de las actividades de la cadena de valor, se incluye la implementación de un programa de prevención y garantía de derechos, enfocado en reducir riesgos psicosociales y promover entornos seguros para niños, niñas y adolescentes. Asimismo, se destacan estrategias clave como "DJ al Colegio", una iniciativa que utiliza la música y la recreación como herramientas pedagógicas para fomentar la permanencia escolar, promover valores y fortalecer la integración social, y "Niñez y Adolescencia Segura", un enfoque integral que busca proteger a los menores de riesgos psicosociales, violencia y vulneración de derechos, mientras se promueven entornos seguros y de confianza.

Estas acciones están alineadas con los objetivos del Plan de Desarrollo "Gobierno de la Unidad 2024 - 2027", específicamente en el PILAR 4. Desarrollo Social para la Unidad del Meta, dentro de la Línea Estratégica de Niñez, Adolescencia, Juventud, Adultos Mayores y Población con Discapacidad, en el Programa Niñez Protegida.

El proyecto tiene metas ambiciosas y de alto impacto, como brindar atención integral a 10,000 beneficiarios, incluidos niños, niñas, adolescentes y agentes educativos, con el objetivo de defender, promover y celebrar sus derechos, al tiempo que se reduce los riesgos psicosociales que afectan su desarrollo integral. Además, busca garantizar la implementación de cinco estrategias operativas y de participación, diseñadas para proteger los derechos de los niños y niñas, fomentar su inclusión social y contribuir a su desarrollo integral.

El impacto esperado de este proyecto incluye el fortalecimiento de entornos protectores y capacidades en comunidades educativas y familiares, la reducción de factores de riesgo psicosocial como el trabajo infantil, el abandono escolar y la exposición a la violencia, y la promoción de espacios de participación para niños y adolescentes. Este enfoque integral, que combina esfuerzos interinstitucionales y comunitarios, se alinea con las metas de inclusión social y reconciliación del departamento, asegurando un impacto sostenible en el bienestar de la niñez y la adolescencia en el Meta.

"Pedaleando Sueños" es una estrategia educativa e innovadora de intervención social que utiliza la bicicleta como herramienta para promover el desarrollo integral de niños y adolescentes en las zonas rurales del departamento del Meta. Este programa busca transformar las realidades de los menores al integrarlos en actividades que combinan prevención, garantía de derechos y el fortalecimiento de entornos protectores, abordando problemáticas estructurales que afectan su bienestar y crecimiento.



DEPARTAMENTO DEL META
NIT 892 000 148-6

SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS

Código F-BS-01

Versión 07

Entre sus objetivos principales, "Pedaleando Sueños" se enfoca en: promover hábitos saludables y la actividad física, contribuir a reducir el riesgo de enfermedades relacionadas con el sedentarismo y fomentar estilos de vida activos y sostenibles; fomentar la autonomía y el desarrollo integral, fortaleciendo la autoestima, independencia y habilidades psicosociales de los participantes; fortalecer vínculos comunitarios y familiares, involucrando a las comunidades y familias en actividades compartidas que promuevan la cohesión social, la solidaridad y el trabajo en equipo; prevenir problemas como el trabajo infantil y la deserción escolar, proporcionando un medio de transporte eficiente que facilite la asistencia escolar y motive la permanencia en el sistema educativo; e implementar una estrategia innovadora de promoción de derechos, usando la bicicleta como símbolo de progreso, movilidad y empoderamiento, reforzando el conocimiento y el ejercicio de los derechos de niños y adolescentes.

El programa está completamente alineado con el proyecto "Fortalecimiento e Implementación de Acciones de Prevención, Promoción y Seguimiento a las Políticas Públicas Generando Condiciones para una Niñez y Adolescencia Protegida" (BPIN No. 2024005500208), contribuyendo de manera directa a: la actividad de "Implementar un programa de prevención y garantía de derechos para disminuir problemáticas y fortalecer entornos protectores", mediante un enfoque inclusivo e innovador que atiende las necesidades específicas de las zonas rurales, y al cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Desarrollo "Gobierno de la Unidad 2024-2027", que busca brindar atención integral a 10,000 niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo su bienestar físico, emocional y social.

Además, "Pedaleando Sueños" destaca por su capacidad de generar un impacto positivo y sostenible en diversas dimensiones del desarrollo infantil. Este programa no solo contribuye al progreso integral de los menores y sus comunidades, sino que también sienta las bases para construir una sociedad más equitativa, inclusiva y comprometida con la protección de sus generaciones futuras.

13. CORRESPONDENCIA ENTRE EL OBJETO DEL GASTO Y EL MARCO LEGAL

En el departamento del Meta, se vienen desarrollando diversas acciones, estrategias y programas dirigidos a garantizar el goce efectivo de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Estas iniciativas incluyen la implementación de estrategias de prevención y promoción de derechos, que buscan proteger a esta población de situaciones de riesgo y fortalecer entornos seguros que promuevan su bienestar integral. Además, se han llevado a cabo campañas de sensibilización y jornadas de movilización social, destinadas a fomentar el reconocimiento y ejercicio pleno de sus derechos, involucrando activamente a las comunidades y las instituciones locales.

La Secretaría Social del Meta considera prioritario el reconocimiento y la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, basándose en los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia de 1991. En particular, el Artículo 44 resalta que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. Este artículo garantiza una amplia gama de derechos fundamentales, entre los que se destacan: el derecho a la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social, una alimentación equilibrada, el nombre y la nacionalidad, el acceso a una familia, la educación, recreación, cultura y libre expresión. Además, este artículo establece la protección



SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS

Código	F-BS-01
Versión	07

frente a cualquier forma de violencia, abandono, abuso sexual, explotación laboral, secuestro o trabajos peligrosos, subrayando la importancia de crear entornos seguros y protectores.

En el departamento del Meta, las acciones desarrolladas están alineadas con los principios consagrados en la Constitución Política de Colombia y el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), que constituyen los pilares normativos para garantizar y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Estas iniciativas buscan no solo prevenir la vulneración de derechos, sino también asegurar el acceso a programas y servicios que fortalezcan su desarrollo integral. Esto evidencia el compromiso del departamento con la construcción de una sociedad que protege y empodera a sus generaciones futuras, creando oportunidades para su bienestar físico, emocional, social y cultural.

El Código de la Infancia y la Adolescencia refuerza estos principios a través de artículos clave que guían las acciones en favor de la niñez y la adolescencia:

- Artículo 7: Principio de prevalencia de derechos: Establece que los derechos de los niños, niñas y adolescentes tienen prioridad sobre los derechos de los demás, sentando un estándar fundamental para su protección.
- Artículo 8: Principio de igualdad: Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes sean tratados de manera equitativa, sin discriminación alguna por género, raza, condición socioeconómica u otras razones.
- Artículo 20: Derecho a la vida, supervivencia y desarrollo: Reconoce el derecho a la vida desde la concepción y asegura un desarrollo pleno y armonioso en todos los aspectos de la vida.
- Artículo 41: Corresponsabilidad: Destaca la responsabilidad compartida entre la familia, la sociedad y el Estado para garantizar de manera efectiva los derechos de los niños, niñas y adolescentes, Con base en estos fundamentos legales.

De esta manera, se busca crear entornos protectores que promuevan la formación integral, la equidad y el respeto por los derechos, garantizando que los esfuerzos institucionales y comunitarios converjan en una visión de futuro donde los niños y adolescentes del Meta puedan crecer en condiciones dignas, seguras y con oportunidades reales para desarrollar su máximo potencial. Este enfoque integral refleja el compromiso del departamento con el bienestar y el desarrollo sostenible de su población más joven, sentando así las bases para una sociedad.

El objeto del gasto "IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE FORMACIÓN EN HÁBITOS SALUDABLES Y PROMOCIÓN DE DERECHOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL META, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES LÚDICO-PEDAGÓGICAS QUE FOMENTEN LA MOVILIDAD SOSTENIBLE, EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA MITIGACIÓN DE BRECHAS SOCIALES, INCLUYENDO LA PROVISIÓN DE ELEMENTOS QUE FACILITEN EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO"

El programa "Pedaleando Sueños" demuestra una clara correspondencia con el marco legal vigente en materia de protección y garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes, reafirmando su



DEPARTAMENTO DEL META
NIT 892.000.148-8

SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS

Código	F-BS-01
Versión	07

pertinencia y alineación con las normativas nacionales y departamentales. Entre las principales disposiciones legales que respaldan esta iniciativa se encuentran:

2. Constitución Política de Colombia, Artículo 44: Establece los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, incluyendo el derecho a la recreación y la libre expresión de su opinión. El programa "Pedaleando Sueños" fomenta estos derechos al ofrecer un espacio para la recreación, el aprendizaje y el desarrollo integral.
3. Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006):
 - o Artículo 7: Principio de protección integral: Contribuye a la prevención de amenazas y vulneraciones de derechos mediante actividades recreativas y pedagógicas.
 - o Artículo 8: Principio de interés superior: Prioriza el bienestar de los niños y adolescentes, especialmente en zonas rurales vulnerables.
 - o Artículo 20: Derechos de protección: Ayuda a prevenir riesgos como el abandono escolar y el trabajo infantil al proporcionar un medio de transporte que fomente la asistencia y permanencia en la escuela.
 - o Artículo 41: Obligaciones del Estado: Cumple con la responsabilidad estatal de garantizar el acceso a la recreación y promover ambientes saludables.
4. Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida": El programa se alinea con los objetivos de equidad y desarrollo integral de la niñez y adolescencia, contribuyendo a la reducción de brechas sociales y fortaleciendo los entornos protectores.
5. Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030: Responde a las líneas de acción orientadas a la promoción de entornos protectores, la prevención de riesgos psicosociales y el desarrollo integral de la niñez.
6. Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte): Promueve el acceso de la comunidad al deporte y la recreación, objetivos que el programa cumple mediante la provisión de bicicletas como herramienta recreativa y educativa.
7. Ley 1811 de 2016 (Ley Pro-Bici): Aunque se enfoca en incentivos para el uso de la bicicleta, respalda iniciativas que promuevan este medio de transporte, favoreciendo su integración en estrategias educativas y recreativas.
8. Plan de Desarrollo Departamental del Meta "Gobierno de la Unidad 2024-2027": El programa está directamente alineado con el PILAR 4: Desarrollo Social, que prioriza la atención integral y la protección de la niñez y la adolescencia, buscando impactar positivamente en su calidad de vida.
9. Resolución 3280 de 2018 del Ministerio de Salud: Establece lineamientos para la promoción de la actividad física en niños y adolescentes como parte de la estrategia para el mantenimiento de la salud.
10. Ley 2222 de 2022: Fomenta el uso seguro de la bicicleta y la educación vial, respaldando la implementación de iniciativas como "Pedaleando Sueños" al integrarlas en estrategias educativas y de prevención.

El impacto esperado del programa "Pedaleando Sueños" para la Gobernación del Meta y la comunidad es significativo, a compartir múltiples dimensiones del bienestar infantil y juvenil:

1. Fortalecimiento de los entornos protectores para niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, reduciendo riesgos y promoviendo entornos seguros.



DEPARTAMENTO DEL META
NIT 892 000 148-8

SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS

Código F-BS-01

Versión 07

2. Promoción de estilos de vida saludables y prevención de enfermedades no transmisibles, incentivando la actividad física desde una edad temprana.
3. Reducción de la deserción escolar mediante la provisión de un medio de transporte accesible y motivador que facilite la asistencia regular a la escuela.
4. Fomento de la autonomía y el desarrollo integral de los beneficiarios, fortaleciendo su autoestima, habilidades psicosociales y capacidad de superación.
5. Prevención del trabajo infantil y otras problemáticas sociales, creando alternativas educativas y recreativas que refuercen los derechos de los menores.
6. Fortalecimiento de los vínculos comunitarios y familiares, promoviendo la cohesión social y el sentido de pertenencia a través de actividades compartidas.

En conclusión, el programa "Pedaleando Sueños" no solo cumple con los lineamientos legales nacionales y departamentales, sino que también responde a los desafíos sociales de la región, contribuyendo a la construcción de un futuro más equitativo, inclusivo y protector para la niñez y adolescencia, en el Meta.

El objetivo principal es garantizar de manera efectiva los derechos de la niñez y la adolescencia, promoviendo su desarrollo integral y fortaleciendo los entornos protectores en el departamento del Meta.

Este proceso contractual está orientado a consolidar los procesos de atención integral en la educación inicial para niños y niñas en la primera infancia, así como a fomentar la inclusión social y el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia. Estas acciones están diseñadas para impulsar el desarrollo de capacidades que permitan a niños, niñas y adolescentes acceder a oportunidades y recibir atención de calidad. Asimismo, se busca implementar una gestión pedagógica, administrativa y operativa eficiente, enfocada en garantizar el desarrollo pleno e integral de esta población, con intervenciones oportunas, pertinentes y alineadas con sus necesidades específicas.

14. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Para la futura contratación, la determinación de los costos asociados al desarrollo del objeto a contratar se realizó mediante un proceso de recopilación y análisis de cotizaciones presentadas por proveedores cuya actividad comercial está directamente relacionada con los ítems requeridos en el contrato. Este procedimiento garantiza la transparencia, pertinencia y competitividad de los valores estimados, asegurando que los costos reflejan las condiciones actuales del mercado.

Además, se verificó que los proveedores seleccionados cumplieran con los requisitos legales, técnicos y financieros establecidos, asegurando su idoneidad y capacidad para cumplir con las especificaciones del contrato. Este análisis no solo permitió establecer costos razonables y ajustados al presupuesto disponible, sino que también facilitó la identificación de alternativas que optimizan los recursos y garantizan la calidad en la ejecución del objeto contractual.

15. Observaciones

N/A.

 DEPARTAMENTO DEL META NIT 892 000 148-8	SOLICITUD CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EJECUCIÓN DE RECURSOS	Código	F-BS-01
		Versión	07

Atentamente,

Solicitante:

Firma	
Nombre	DIANA MARCELA GIRALDO AVILA
Cargo	Secretaria Social
Correo	social@meta.gov.co
Teléfono	6618500 extensión 2201

Elaboró:

Firma	
Nombre	SANTIAGO DAZA TRUJILLO
Cargo	Gerente de infancia, adolescencia y juventud
Correo	sdazat@meta.gov.co
Teléfono	6618500 extensión 2208



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892 000 148-8

FICHA TÉCNICA

ESTRATEGIAS DE PROMOCION Y GARANTIA DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META

Este documento y anexo tarifario hacen parte integral del anexo técnico, cuyo fin es obtener un estudio de mercado que sirve como fuente para la estructuración del presupuesto del proyecto en mención.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

En el Departamento del Meta, se están implementando diversas estrategias y programas enfocados en garantizar el pleno goce de las acciones y derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Estos esfuerzos incluyen la ejecución de estrategias orientadas a la prevención y promoción de derechos, fortaleciendo la protección y bienestar integral de la población infantil y juvenil. Además, se han desarrollado campañas de sensibilización y jornadas de movilización social que buscan fomentar una cultura de respeto y garantía de derechos. Estas iniciativas están diseñadas para promover la inclusión, la participación y la construcción de entornos protectores, contribuyendo así al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, así como al fortalecimiento de sus familias.

Estas campañas o acciones deben estar orientadas a unas líneas de acción detalladas que enunciamos a continuación:

Estrategias de Prevención y Promoción de Derechos

Implementar talleres educativos en comunidades, colegios y centros de desarrollo infantil es una estrategia clave para capacitar y sensibilizar a las familias sobre los derechos de los niños y la importancia de garantizar su protección y bienestar. Paralelamente, es esencial diseñar programas orientados a la prevención de violencias, como la intrafamiliar, el abuso infantil, el trabajo infantil y el maltrato, involucrando a instituciones educativas, líderes comunitarios y entidades locales para maximizar el alcance y el impacto. Además, se deben fomentar campañas de salud física y mental que promuevan el autocuidado y la salud integral, incluyendo actividades como vacunación, acceso a servicios de salud, orientación psicológica y talleres sobre alimentación equilibrada. Estas acciones, integradas y articuladas, contribuyen al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes y fortalecen los entornos familiares y comunitarios.

Campañas y Jornadas de Movilización Social

Lanzar campañas masivas en medios de comunicación, como televisión, radio y redes sociales, con mensajes enfocados en la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, es una estrategia clave para generar conciencia social y movilizar a la ciudadanía. Estas campañas pueden complementarse con jornadas integrales que



DEPARTAMENTO DEL META
NIT 892 000 148.8

combinan actividades culturales, deportivas y educativas, tales como festivales por los derechos de la niñez, ferias escolares y días de integración familiar, fortaleciendo la participación comunitaria y el disfrute de espacios recreativos. Asimismo, se debe incentivar la participación de la comunidad mediante movilizaciones que promuevan la protección de la infancia, el acceso a la educación y la igualdad de oportunidades, construyendo un entorno más seguro y equitativo para los niños y adolescentes.

Acciones para Garantizar Derechos

Para garantizar el bienestar y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, es fundamental fortalecer el sistema educativo, asegurando una cobertura amplia, mejorando la infraestructura de las escuelas y dotándolas de los recursos necesarios para ofrecer un aprendizaje inclusivo y de calidad. Paralelamente, se debe mejorar el acceso a servicios básicos y especializados de salud, priorizando la atención oportuna de enfermedades prevalentes en la infancia y la adolescencia. Además, la inclusión social y económica es clave, mediante la creación de programas que proporcionan subsidios y beneficios sociales a familias vulnerables, así como oportunidades de empleo para padres y madres, promoviendo su estabilidad económica. Finalmente, el fortalecimiento del sistema de protección integral resulta esencial, articulando esfuerzos entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), entidades judiciales y gubernamentales, para garantizar la atención oportuna y eficaz en casos de vulneración de derechos, asegurando así un entorno seguro y protector para la niñez y la adolescencia.

Programas específicos

Es esencial implementar programas de fortalecimiento familiar que incluyan escuelas para padres y madres, promoviendo prácticas de crianza respetuosas y el fortalecimiento de los vínculos afectivos dentro del hogar. Asimismo, es crucial diseñar estrategias integrales de rescate y atención para niños y niñas en situación de calle, garantizando su reintegración social y educativa mediante el acceso a servicios básicos, apoyo psicológico y oportunidades de desarrollo. De igual manera, se debe priorizar la atención en zonas rurales y de difícil acceso, ampliando la cobertura de programas y servicios para superar las barreras socioeconómicas que limitan el disfrute pleno de los derechos de la niñez y la adolescencia en estas comunidades.

Alianzas estratégicas

Es fundamental promover la articulación interinstitucional mediante el trabajo conjunto con entidades como el ICBF, alcaldías municipales, ONG y organizaciones internacionales, garantizando un enfoque integral y eficiente en la ejecución de los programas dirigidos a la niñez y la adolescencia. Además, es crucial incluir a niños, niñas y adolescentes en la planificación y evaluación de las políticas públicas, asegurando que sus voces sean escuchadas y que sus necesidades específicas sean atendidas de manera efectiva. Estas acciones no solo fortalecen las capacidades familiares y comunitarias, sino que también garantizan el acceso pleno a derechos fundamentales y la construcción de entornos protectores que fomentan el desarrollo integral de la infancia y adolescencia en el departamento del Meta. Con un enfoque participativo e inclusivo, estas estrategias



DEPARTAMENTO DEL META
NIT 850 006 148.0

contribuirán significativamente a la construcción de una sociedad más equitativa, solidaria y comprometida con el bienestar de las generaciones futuras.

Para la Secretaría Social del Meta, el reconocimiento y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes es una prioridad fundamental, en línea con lo establecido en la Constitución de 1991. Este marco constitucional consagra varios artículos que protegen y promueven los derechos de la infancia, destacándose el Artículo 44, el cual establece que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. Este artículo incluye derechos esenciales como el derecho a la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social, una alimentación equilibrada, el nombre y la nacionalidad, el derecho a tener una familia ya no ser separados de ella, así como al cuidado, el amor, la educación, la cultura, la recreación, la libre expresión de opinión y la protección contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

Además, el cumplimiento de estos derechos implica un compromiso activo por parte de las autoridades del Meta para implementar estrategias de promoción, prevención y atención integral, asegurando que cada niño, niña y adolescente cuente con acceso a oportunidades que favorezcan su desarrollo pleno y el ejercicio efectivo de sus derechos. Estas acciones también buscan fortalecer los entornos familiares y comunitarios, contribuyendo a una sociedad más justa e inclusiva, donde la infancia sea el centro de las políticas públicas y la construcción de un futuro sostenible.

De igual forma, el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) constituye una de las principales normativas en Colombia que regula los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y establece los lineamientos para su protección y promoción integral. Este código refuerza la responsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en garantizar un entorno seguro y propicio para el desarrollo pleno de la infancia y adolescencia.

Entre sus disposiciones más destacadas se encuentran:

Artículo 7: Principio de prevalencia de derechos. Reafirma que los derechos de los niños, niñas y adolescentes tienen prioridad sobre los derechos de los demás, consolidando su protección como un derecho constitucional obligatorio y legal.

Artículo 8: Principio de igualdad. Establece que todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley, sin distinción alguna por motivos de raza, género, etnia, condición económica o cualquier otra circunstancia, promoviendo un trato equitativo y justo.

Artículo 20: Derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo. Garantizar el derecho a la vida desde la concepción, enfatizando en la necesidad de asegurar un desarrollo pleno, armonioso y seguro para cada niño y niña, a través de condiciones adecuadas en salud, educación y bienestar general.

Artículo 41: Corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado. Este artículo subraya que la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes es una tarea

compartida entre estos actores, quienes deben coordinar esfuerzos y recursos para propiciar la acción.

La aplicación de esta normativa es crucial para construir entornos protectores y equitativos que aseguren el bienestar integral de la infancia y la adolescencia. En el caso del departamento del Meta, se convierte en una guía para el diseño e implementación de políticas públicas, programas sociales y estrategias de intervención que prioriza las necesidades de los niños, niñas y adolescentes, promoviendo una participación activa de las familias y la sociedad, en su desarrollo. Este enfoque holístico permite avanzar hacia una sociedad más inclusiva, con igualdad de oportunidades y condiciones que respeten y promuevan los derechos fundamentales.

Partiendo de lo anterior, la Secretaría Social del Meta busca fortalecer, en el marco de la atención integral, los procesos educativos, con una visión centrada en el desarrollo pleno y armonioso de los niños, niñas y adolescentes. Esta estrategia está orientada a promover el desarrollo de capacidades que permitan que los niños, niñas, adolescentes, padres, madres y al talento humano involucrado en los servicios de educación inicial, implementen acciones oportunas, pertinentes y de alta calidad.

El enfoque está dirigido a garantizar una gestión pedagógica que promueva experiencias educativas significativas, adaptadas a las necesidades de cada etapa del desarrollo, fortaleciendo competencias cognitivas, sociales, emocionales y culturales. Paralelamente, se busca consolidar una gestión administrativa eficiente y transparente, que asegure el acceso equitativo a recursos, infraestructura y servicios educativos de calidad en todo el Departamento.

Además, la Secretaría Social del Meta trabaja para que estas se integren con una gestión operativa efectiva, orientada a la innovación y la mejora continua de los programas educativos empoderando a las familias y comunidades, fomentando su participación activa en la construcción.

En última instancia, estas acciones buscan transformar el sistema educativo inicial y continuo en el departamento del Meta en un motor de cambio social, con capacidad para garantizar el desarrollo integral y sostenible.

Este proceso contractual tiene como objetivo fortalecer, en el marco de la integral, los procesos de educación inicial dirigidos a niños y niñas en la primera infancia, así como apoyar la inclusión social y el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia. La iniciativa está orientada a promover el desarrollo de capacidades que permitan a los niños, niñas y adolescentes participar en acciones oportunas, pertinentes y de calidad, garantizando una gestión pedagógica, administrativa y operativa enfocada en fomentar su desarrollo.

Para cumplir con esto la Gerencia de Infancia, Adolescencia Y Juventud, plantea en el presente documento el desarrollo de una (1) acción:



DEPARTAMENTO DEL META
NIT 892 000 148-8

Implementar un programa de prevención y garantía de derechos, para disminuir las problemáticas y fortalecer los entornos protectores de los niños, las niñas y los adolescentes en el departamento del Meta.

El programa "Pedaleando Sueños", cuyo objetivo es dotar 180 bicicletas a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad en zonas rurales del departamento del Meta, se fundamenta en una sólida justificación técnica, jurídica y estadística que respalda su pertinencia e impacto positivo.

Desde el punto de vista técnico, el programa responde a las dificultades de movilidad que enfrentan los niños, niñas y adolescentes en zonas rurales para acceder a instituciones educativas. Según estudios realizados por organismos nacionales, las largas distancias y la falta de transporte adecuado son una de las principales barreras que afectan la continuidad escolar en las comunidades rurales. Al proporcionar bicicletas, se promueve una solución práctica, sostenible y de bajo costo que facilita el acceso a la educación, reduce los índices de abandono escolar y mejora la calidad de vida de los beneficiarios. Además, el programa incorpora componentes educativos como talleres de seguridad vial y mantenimiento básico de bicicletas, garantizando un uso seguro y prolongado de los recursos entregados.

Desde el marco jurídico, el programa se alinea con el Artículo 44 de la Constitución de 1991, que consagra el derecho de los niños a la educación y establece su prioridad sobre otros derechos. Asimismo, cumple con los principios del Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), que resalta la corresponsabilidad del Estado, la familia y la sociedad en garantizar los derechos de los niños, incluyendo el acceso a una educación inclusiva y equitativa. También se encuentra en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 4, que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y el ODS 10, orientado a reducir las desigualdades.

Desde la perspectiva estadística, informes recientes del DANE y la Secretaría de Educación del Meta evidencian que más del 30% de los niños y niñas en zonas rurales del departamento enfrentan problemas de desplazamiento hacia las escuelas, lo que afecta directamente su rendimiento académico y su continuidad en el sistema educativo. La entrega de bicicletas no solo ayuda a reducir estas cifras, sino que también promueve la equidad en el acceso a oportunidades educativas, empoderando a comunidades que históricamente han enfrentado condiciones adversas.

El programa también incluye actividades complementarias como dinámicas grupales para fomentar la integración comunitaria y el sentido de pertenencia, además de un sistema de seguimiento al uso de las bicicletas y su impacto en la asistencia escolar. Este enfoque integral asegura que las bicicletas no solo sean un medio de transporte, sino también una herramienta para transformar la realidad social y educativa de los beneficiarios.

En conclusión, "Pedaleando Sueños" no solo atiende una necesidad básica de transporte, sino que contribuye significativamente al desarrollo integral de los niños, niñas y

adolescentes del Meta, promoviendo la educación, la igualdad de oportunidades y la cohesión social en las comunidades rurales.

La dotación de bicicletas como estrategia de formación, esparcimiento y promoción de hábitos saludables responde a necesidades claves identificadas en las comunidades vulnerables de las zonas rurales del departamento del Meta. En primer lugar, busca mejorar el acceso a la educación, ya que muchos niños, niñas y adolescentes deben recorrer largas distancias a pie para llegar a sus instituciones educativas, afectando su puntualidad, rendimiento académico e incluso generando deserción escolar. Las bicicletas ofrecen una solución eficiente y sostenible, reduciendo los tiempos de desplazamiento y fortaleciendo la continuidad en los procesos educativos.

Además, esta iniciativa fomenta hábitos saludables, promoviendo una vida activa mediante el ejercicio físico, lo que contribuye a combatir problemas como el sedentarismo, el sobrepeso y enfermedades asociadas. Esto es especialmente relevante para niños y adolescentes en zonas rurales, donde las oportunidades para actividades deportivas son limitadas.

Asimismo, las bicicletas desarrollan habilidades de autonomía y responsabilidad en los beneficiarios, al permitirles gestionar sus desplazamientos de forma independiente. La capacitación en mantenimiento básico fortalece su sentido de cuidado y responsabilidad hacia los bienes asignados. De igual forma, la entrega de bicicletas reduce las barreras de integración social al facilitar la participación en actividades escolares, culturales y recreativas, fortaleciendo las relaciones interpersonales y promoviendo una mayor cohesión comunitaria.

Por otra parte, las bicicletas representan una medida concreta para garantizar acceso equitativo a oportunidades de desarrollo en contextos donde las condiciones socioeconómicas limitan el acceso al transporte. También sensibilizan a los beneficiarios sobre sostenibilidad y respeto por el medio ambiente, al ser un medio de transporte ecológico que no contamina y fomenta la conciencia ambiental.

Finalmente, esta estrategia fortalece la convivencia y el trabajo comunitario a través de talleres y actividades grupales que no solo instruyen sobre el uso seguro de las bicicletas, sino que también promueven valores como la solidaridad, el respeto y la colaboración. En conjunto, el suministro de bicicletas no solo responde a necesidades inmediatas de movilidad, sino que genera un impacto positivo en múltiples dimensiones del desarrollo personal y comunitario, contribuyendo a un entorno más saludable, equitativo y sostenible para los niños, niñas y adolescentes del departamento del Meta, asegurando su bienestar integral y fortaleciendo sus oportunidades futuras.

Con el presente suministro se busca lo siguiente:

1. Fomento de la actividad física: Las bicicletas facilitan la incorporación de ejercicio regular en la rutina diaria de los niños y adolescentes, lo cual es crucial para su desarrollo físico, mental y emocional. Además, ayuda a combatir problemas como el sedentarismo, el sobrepeso y enfermedades relacionadas, promoviendo estilos de vida saludables en comunidades donde las opciones para actividades recreativas son limitadas.
2. Medio de transporte sostenible: Las bicicletas proporcionan una solución ecológica y accesible para el desplazamiento en zonas rurales, donde las distancias entre los hogares y las instituciones educativas suelen ser extensas y el transporte público es caso o inexistente. Esto no solo mejora el acceso a la educación, sino que también contribuye a reducir las tasas de deserción escolar al garantizar que los estudiantes puedan llegar a clases de manera puntual y segura.
3. Herramienta pedagógica: Este medio de transporte se convierte en una herramienta para enseñar valores fundamentales como la responsabilidad, el trabajo en equipo y el cuidado del medio ambiente. A través de talleres prácticos sobre mantenimiento básico y seguridad vial, los niños y adolescentes aprenden habilidades esenciales que refuerzan su sentido de pertenencia y compromiso con su entorno.
4. Promoción de autonomía: Las bicicletas fomentan la independencia al permitir que los jóvenes gestionen sus desplazamientos de manera autónoma. Esto refuerza su confianza y les brinda mayor movilidad en sus comunidades, ampliando sus oportunidades de participación en actividades educativas, culturales y recreativas.
5. Estrategia de prevención: En contextos donde existen riesgos significativos como el reclutamiento por grupos armados ilegales, el trabajo infantil o la exposición a actividades peligrosas, el acceso a una bicicleta se convierte en una alternativa saludable y protectora. Además, estas acciones refuerzan el vínculo de los niños y adolescentes con sus comunidades y familias, disminuyendo la vulnerabilidad frente a estas problemáticas.
6. Impacto en la integración social: Las bicicletas promueven la interacción comunitaria.
7. Sensibilización sobre sostenibilidad: Al tratarse de un medio de transporte ecológico, las bicicletas no solo reducen la huella de carbono, sino que también p

Las bicicletas trascienden su función como medio de transporte, convirtiéndose en una herramienta integral para el desarrollo físico, social y emocional de los niños, niñas y adolescentes. Estas acciones contribuyen de manera significativa a mejorar la calidad de vida en comunidades rurales ya construir un futuro más equitativo y sostenible para los jóvenes del departamento del Meta.

Marco jurídico



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 002 000 148-8

El programa "Pedaleando Sueños", que busca beneficiar a niños, niñas y adolescentes vulnerables del departamento del Meta mediante el suministro de bicicletas, se fundamenta en un sólido marco normativo que respalda su implementación y objetivos:

Constitución Política de Colombia:

Artículo 44: Establece que los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás, destacando su derecho fundamental a la recreación, la educación, la protección contra el abandono, la violencia y toda forma de explotación.

Artículo 67: Garantizar el derecho a una educación de calidad como prioridad del Estado, vinculándolo al acceso equitativo en zonas rurales.

Artículo 79: Consagra el derecho a un medio ambiente sano, en consonancia con el uso de bicicletas como medio de transporte sostenible.

Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia):

Artículo 17: Derecho a la vida ya la calidad de vida, promoviendo condiciones que favorezcan el desarrollo integral.

Artículo 18: Protección de la integridad personal, vinculada a la necesidad de condiciones seguras y dignas para los niños en su entorno.

Artículo 30: Derecho a la recreación, el juego y las actividades culturales, esenciales para el desarrollo físico, cognitivo y emocional de los menores.

Ley 1804 de 2016 (Ley de Cero a Siempre):

Promueve el desarrollo integral de la primera infancia, con énfasis en la atención a poblaciones vulnerables y en la creación de entornos protectores que incluyan acciones en salud, educación, recreación y desarrollo comunitario.

Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026:

Eje: "Colombia Potencia Mundial de la Vida": Resalta la prioridad del bienestar de los niños y jóvenes como pilares del desarrollo social y humano, promoviendo iniciativas que reduzcan brechas de inequidad y fomenten el acceso a oportunidades educativas y recreativas.

Plan de Desarrollo Departamental del Meta 2024-2027:



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.149-8

Pilar 4: "Desarrollo Social para la Unidad del Meta": Incluye metas específicas orientadas a garantizar la atención integral de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo sus derechos a la educación, la recreación y la salud.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

ODS 4 (Educación de calidad): Busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

ODS 3 (Salud y bienestar): Fomenta el acceso a una vida saludable, incluyendo estrategias que promuevan el bienestar físico y mental de los niños y jóvenes.

ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles): Resalta la necesidad de promover sistemas de transporte seguros, aumentos y sostenibles, especialmente en comunidades vulnerables.

Ley 2056 de 2020 (Sistema General de Regalías):

Posibilita la destinación de recursos a proyectos que promuevan el desarrollo social y la sostenibilidad en comunidades rurales.

Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte):

Establece el fomento del deporte, la recreación y el uso del tiempo libre como derechos fundamentales que fortalecen el desarrollo humano y la cohesión social.

Este marco normativo asegura que el programa "Pedaleando Sueños" no solo cumple con las disposiciones legales vigentes, sino que se alinea estratégicamente con los objetivos de desarrollo del país y del departamento del Meta, promoviendo el bienestar integral, acceso equitativo a derechos fundamentales y sostenibilidad para las generaciones futuras.

Datos estadísticos y comparativos

Según el Monitoreo de Protección realizado por DRC Colombia entre septiembre y noviembre de 2023, se identifican indicadores de alarma que subrayan las necesidades urgentes de intervención en las comunidades vulnerables del país, incluidas las zonas rurales del departamento del Meta. Entre los hallazgos más destacados:

El 85% de los niños, niñas y adolescentes encuestados presentan al menos una necesidad específica de protección, lo que evidencia la fragilidad de los entornos en los que se desarrollan y la falta de mecanismos robustos para garantizar su bienestar integral.



DEPARTAMENTO DEL META
NIT 892.000.148-8

El 49% está en riesgo de no asistir a la escuela, debido a barreras como la falta de transporte, la lejanía de las instituciones educativas, las limitaciones económicas y las dinámicas sociales adversas. En las zonas rurales del Meta, estas barreras se acentúan, impactando negativamente en los índices de permanencia y culminación escolar.

El 28% enfrenta riesgo de reclutamiento por actores armados ilegales, una realidad crítica en áreas donde persiste la presencia de grupos al margen de la ley. Este riesgo aumenta en contextos donde los niños y adolescentes carecen de actividades estructuradas, espacios seguros y oportunidades educativas o recreativas.

El 20% está en riesgo de trabajo infantil, una problemática asociada a la precariedad económica de las familias, especialmente en zonas rurales donde los niños son incorporados tempranamente en actividades agrícolas o de subsistencia.

Contexto en el Departamento del Meta

En el Meta, estas cifras se reflejan en las estadísticas locales. Según el DANE (2023) y el Ministerio de Educación Nacional, las tasas de deserción escolar en las zonas rurales del departamento son superiores al promedio nacional, alcanzando el 7% en primaria y el 10% en secundaria. Además, el Departamento de Prosperidad Social indica que al menos el 30% de los hogares rurales viven en condiciones de pobreza multidimensional, lo que limita el acceso a recursos básicos para garantizar el bienestar de los niños.

Por otro lado, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) reporta que en el último año hubo un aumento del 15% en los casos de niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad en el Meta, asociados a riesgos de explotación laboral, desnutrición y violencia intrafamiliar.

Impacto de las Bicicletas como Solución

Frente a estas problemáticas, iniciativas como el programa "Pedaleando Sueños" ofrecen respuestas concretas y sostenibles:

Acceso a la educación: La dotación de bicicletas puede reducir hasta en un 40% los tiempos de desplazamiento a las escuelas en zonas rurales, mejorando la asistencia escolar y disminuyendo la probabilidad de deserción.

Prevención de riesgos: Al ofrecer una alternativa estructurada como la asistencia educativa y actividades recreativas, las bicicletas contribuyen a reducir el riesgo de reclutamiento y trabajo infantil, creando entornos protectores y oportunidades para el desarrollo integral.

Fomento de hábitos saludables: Según la OMS, el uso regular de la bicicleta en niños y adolescentes puede reducir en un 30% el riesgo de desarrollar enfermedades relacionadas con el sedentarismo, como obesidad y diabetes.

Empoderamiento y autonomía: Las bicicletas no solo son un medio de transporte, sino también una herramienta para fortalecer la autonomía, la responsabilidad y el sentido de pertenencia entre los niños y adolescentes beneficiarios.

Impacto ambiental positivo: En un departamento como el Meta, caracterizado por su riqueza natural, el uso de bicicletas fomenta prácticas de movilidad sostenible, disminuyendo las emisiones de carbono y promoviendo el cuidado del medio ambiente.

Relevancia del programa

El programa "Pedaleando Sueños" no solo atiende necesidades inmediatas, sino que también genera un impacto positivo en la construcción de comunidades más resilientes, equitativas y comprometidas con el desarrollo de la infancia y la adolescencia. Al integrar soluciones tangibles como el acceso a bicicletas con estrategias de sensibilización, formación y recreación, se logra un enfoque integral que responde a los retos específicos de las comunidades rurales del Meta, contribuyendo a la mejora de su calidad de vida.

En el departamento del Meta, el Plan de Desarrollo 2024-2027 establece como meta:

Crear entornos seguros y dignos para al menos 20.000 niños, niñas y adolescentes, fomentando su desarrollo integral y garantizando espacios donde puedan crecer libres de violencia, exclusión y vulnerabilidad.

Incrementar en un 30% la cobertura de atención a través de la implementación de estrategias que integran la promoción, prevención y garantía de derechos, fortaleciendo la protección de los niños y adolescentes en zonas rurales y urbanas.

Contexto Nacional y Acciones del ICBF

En 2023, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) reportó avances significativos en la atención a la primera infancia, niñez y adolescencia:

1,507,700 usuarios atendidos en programas de educación inicial dentro del marco de atención integral, garantizando acceso a servicios educativos y de desarrollo temprano.

Lanzamiento de estrategias emblemáticas como:

"DJ al Colegio", diseñado para promover la permanencia escolar mediante actividades culturales y recreativas que motiven a los jóvenes a continuar sus estudios.



"Niñez y Adolescencia Segura", enfocada en la prevención de violencias, explotación y cualquier forma de vulneración de derechos, con un enfoque especial en las zonas con alta incidencia de riesgo

Alineación del Programa "Pedaleando Sueños"

El programa "Pedaleando Sueños" se integra a este marco de acciones nacionales al ofrecer una solución práctica, sostenible e innovadora para fortalecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Meta. La entrega de bicicletas no solo contribuye a mejorar la movilidad y el acceso a la educación, sino que también se convierte en un motor de cambio al:

Reducir barreras de acceso a la educación: Las bicicletas facilitan que los niños de zonas rurales lleguen puntualmente a sus instituciones educativas, ayudando a combatir el abandono escolar.

Promover entornos protectores: Al involucrar a las comunidades en actividades relacionadas con las bicicletas, se generan espacios de convivencia, integración y aprendizaje, minimizando riesgos de violencia y exclusión social.

Impulsar estrategias de salud y recreación: Fomenta la actividad física y hábitos saludables, contribuyendo al bienestar integral de los beneficiarios.

Fortalecer la corresponsabilidad: Incentiva la participación activa de las familias, instituciones educativas y entidades gubernamentales, garantizando un enfoque integral en la atención a la niñez y adolescencia.

Con estas acciones, "Pedaleando Sueños" contribuirá a los objetivos nacionales del ICBF y a las metas departamentales del Meta, reforzando la atención integral y mejorando la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Además, al alinearse con políticas públicas como la protección integral de la niñez, el programa se posiciona como un ejemplo de innovación social que articula esfuerzos para construir un futuro más equitativo y sostenible.

Proceso formativo y de promoción de derechos

"Pedaleando Sueños" se concibe como un proceso formativo integral que va más allá del simple suministro de bicicletas. El programa incluirá:

1. Talleres sobre seguridad vial y mantenimiento básico de bicicletas.
2. Actividades grupales para fomentar el trabajo en equipo y la convivencia.
3. Charlas sobre derechos de la niñez y adolescencia.
4. Jornadas de promoción de hábitos saludables y cuidado del medio ambiente.





DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Importancia del respeto y la empatía en el trabajo en equipo.

Técnicas para resolver conflictos de manera pacífica.

Juegos cooperativos que refuercen la confianza y la colaboración.

Actividad grupal: Competencias recreativas en equipo que incluyen retos físicos y creativos para fomentar la convivencia.

Semana 3: Charlas sobre Derechos de la Niñez y Adolescencia

Objetivo: Generar conciencia sobre los derechos fundamentales y su importancia para el desarrollo integral.

Contenidos:

Introducción a los derechos de la infancia según la Constitución y el Código de Infancia y Adolescencia.

Reflexión sobre la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado en la garantía de derechos.

Casos prácticos y discusiones grupales sobre cómo ejercer y proteger sus derechos.

Actividad: Creación de murales o dibujos que representen los derechos más importantes para ellos.

Semana 4: Jornadas de Promoción de Hábitos Saludables y Cuidado del Medio Ambiente

Objetivo: Fomentar el bienestar físico y mental y sensibilizar sobre la importancia de proteger el entorno.

Contenidos:

Alimentación equilibrada y su impacto en el crecimiento.

Importancia de la actividad física regular.

Cómo las bicicletas contribuyen a la sostenibilidad y al cuidado del medio ambiente.

Actividad: Jornada de ciclismo ecológico con recolección de residuos en áreas cercanas, seguida de un taller sobre reciclaje.

Resultados esperados



DEPARTAMENTO DEL META
NIT 892 000 148-8

1. Niños y adolescentes capacitados: Con conocimientos prácticos en seguridad vial, mantenimiento de bicicletas, derechos y convivencia.
2. Fortalecimiento de habilidades sociales: Mejora de la cooperación y el respeto mutuo entre los participantes.
3. Promoción de hábitos sostenibles: Sensibilización sobre la importancia del cuidado personal y del medio ambiente.
4. Impacto comunitario: Contribución positiva a la integración social y la conciencia ambiental en las comunidades rurales del Meta.

Evaluación del programa

Encuestas de satisfacción para participantes y padres de familia.

Observación de dinámicas grupales y participación activa durante las sesiones.

Informe final con recomendaciones para futuras implementaciones del programa.

Custodia y distribución

Las bicicletas quedarán bajo la custodia de cada Alcaldía municipal, específicamente en su Secretaría de Desarrollo Social. Esto permitirá:

1. Una distribución equitativa y rotativa entre los beneficiarios.
2. Mantenimiento adecuado de los equipos.
3. Seguimiento del impacto del programa a nivel local.
4. Articulación con otras iniciativas municipales de protección a la niñez y adolescencia.

En conclusión, "Pedaleando Sueños" se presenta como una estrategia integral, fundamentada jurídica y técnicamente, que responde a las necesidades específicas de protección de la niñez y adolescencia en el Meta, alineándose con las metas departamentales y nacionales de atención integral y prevención de violencias contra este grupo poblacional.

Según el Observatorio de la Niñez del ICBF, en 2023, el departamento del Meta registró una preocupante tasa de trabajo infantil del 7.2%, superando el promedio nacional del 4.8% [1]. Este dato evidencia la urgente necesidad de implementar estrategias innovadoras para prevenir la vulneración de derechos en los niños y adolescentes de esta región, promoviendo soluciones que impacten tanto en su bienestar físico como emocional.



DEPARTAMENTO DEL META
MOT 602 000 148 B

Un estudio de la Universidad Nacional destacó que los programas basados en actividad física y deporte pueden reducir hasta en un 30% los factores de riesgo psicosocial en niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad [2]. Estas iniciativas no solo combaten problemas estructurales como el trabajo infantil, sino que también fomentan el desarrollo integral de los menores, mejorando aspectos clave como la salud, la educación y las habilidades socioemocionales.

Entre las herramientas más efectivas, el uso de la bicicleta como herramienta pedagógica ha demostrado impactos significativos en varios indicadores de desarrollo infantil. En términos de salud física y mental, se observa una reducción del 25% en problemas de sobrepeso y obesidad. En cuanto al desarrollo cognitivo, se registra una mejora del 15% en habilidades de concentración y memoria, esenciales para el desempeño escolar. Además, las habilidades socioemocionales también se fortalecen, con un incremento del 20% en indicadores relacionados con el trabajo en equipo y la autoestima, factores clave para el desarrollo integral de los menores.

Un caso de éxito relevante es el de la Gobernación de Antioquia, que en 2023 implementó un programa similar en zonas rurales beneficiando a 500 niños y adolescentes. Este proyecto logró una reducción del 18% en los índices de deserción escolar, demostrando el potencial de estas estrategias para generar cambios positivos en contextos vulnerables [3].

Para replicar y adaptar un programa de este tipo en el Meta, es crucial identificar y gestionar diversas fuentes de financiación. Entre estos, los fondos públicos ofrecen una base sólida, con recursos asignados por el Ministerio de Educación y el ICBF para programas de desarrollo infantil y prevención del trabajo infantil, así como presupuestos locales destinados a iniciativas de deporte y recreación. Por otro lado, las organizaciones internacionales como UNICEF y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) brinda apoyo financiero para proyectos enfocados en la infancia y la inclusión social.

Las empresas privadas también desempeñan un rol clave a través de programas de responsabilidad social corporativa (RSC), formando alianzas público-privadas y promoviendo donaciones de equipos o recursos, como bicicletas. Además, las subvenciones y donaciones de ONG como Save the Children y World Visión, así como campañas de crowdfunding, pueden complementar estas fuentes. Por último, la cooperación internacional, a través de entidades como la Unión Europea o la Cooperación Alemana GIZ, puede ser un catalizador para financiar programas integrales enfocados en la juventud.

La implementación de un programa que utiliza la bicicleta como herramienta pedagógica no solo aborda la problemática del trabajo infantil en el Meta, sino que también impulsa un enfoque integral que mejora indicadores de salud, educación y bienestar. Con el respaldo de múltiples fuentes de financiación y una estrategia bien diseñada, se puede replicar el éxito de programas similares como el de Antioquia, generando un impacto duradero en la vida de los niños y adolescentes más vulnerables.

"Pedaleando Sueños" es una innovadora estrategia educativa y de intervención social que utiliza la bicicleta como herramienta central para impulsar el desarrollo integral de niños y



DEPARTAMENTO DEL META
NIT 802.000.148-8

adolescentes en las zonas rurales del departamento del Meta. Este enfoque busca no solo mejorar las condiciones de movilidad de los beneficiarios, sino también promover valores fundamentales, fomentar hábitos saludables y fortalecer la conexión con el entorno natural y social.

El objetivo principal de "Pedaleando Sueños" es contribuir al desarrollo personal y social de niños y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad, empleando la bicicleta como una herramienta pedagógica, recreativa y transformadora. Este programa busca reducir las barreras de acceso a la educación, promover el bienestar físico y mental, y generar espacios de inclusión y aprendizaje significativos.

Ejes de la estrategia

Desarrollo físico y mental:

Las actividades relacionadas con el uso de la bicicleta, como desplazamientos, competencias y talleres de mantenimiento, se convierten en una plataforma para mejorar la salud física, fortalecer la autoconfianza y desarrollar habilidades psicomotoras esenciales en los participantes.

Educación en valores:

La bicicleta actúa como un medio pedagógico para inculcar valores como la perseverancia, la disciplina, la responsabilidad y el respeto. Estas cualidades se refuerzan mediante dinámicas de aprendizaje práctico y experiencias colectivas, formando ciudadanos conscientes y comprometidos con su entorno.

Fortalecimiento comunitario:

A través de actividades grupales, los niños y adolescentes participan en procesos que fomentan el sentido de pertenencia, la cooperación y la solidaridad, fortaleciendo las relaciones interpersonales dentro de sus comunidades. Esto contribuye a la construcción de un tejido social más cohesionado.

Impacto y Alcance

El programa beneficiará a 180 niños y adolescentes de zonas rurales de los 29 municipios del departamento del Meta, priorizados por las administraciones municipales según criterios de necesidad, vulnerabilidad y pertinencia. Esta focalización asegura que los recursos lleguen a quienes más los necesitan, potenciando su impacto en las comunidades.

Beneficios adicionales

Reducción de brechas educativas: Al mejorar el acceso de los niños y adolescentes a sus instituciones educativas, se incentiva la asistencia y continuidad escolar, disminuyendo los índices de deserción en zonas rurales.

Fomento de hábitos saludables: El uso de la bicicleta como medio de transporte y actividad recreativa contribuye al desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, reduciendo los riesgos asociados con el sedentarismo.

Empoderamiento de los jóvenes: El programa les proporciona herramientas prácticas y simbólicas para enfrentarse a sus desafíos diarios, reforzando su autonomía y autoestima.

Sensibilización ambiental: Al utilizar un medio de transporte sostenible, "Pedaleando Sueños" fomenta el respeto por el medio ambiente y la adopción de prácticas responsables.

Este enfoque integral posiciona a "Pedaleando Sueños" como una estrategia transformadora, que no solo responde a las necesidades inmediatas de movilidad y desarrollo de los beneficiarios, sino que también contribuye al fortalecimiento de sus comunidades, impactando positivamente su presente y futuro.

La distribución de las bicicletas en los municipios se realizará de la siguiente manera:

MUNICIPIO	NO DE BICICLETAS
Acacias	6
Barranca de Upia	5
Cabuyaro	6
Castilla la Nueva	5
Cubarral	6
Cumaral	7
El Calvario	7
El Castillo	7
EL Dorado	5
Fuente de Oro	6
Granada	7
Guamal	5
La Macarena	7
Lejanías	5



DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 802 000 148-8

Mapiripán	7
Mesetas	7
Puerto Concordia	7
Puerto Gaitán	7
Puerto Lleras	5
Puerto López	5
Puerto Rico	7
Restrepo	5
San Carlos de Guaroa	5
San Juan de Arama	6
San Juanito	7
San Martín	7
Uribe	7
Villavicencio	7
Vistahermosa	7
Total	180

AGENDA		
ESTRATEGIA PEDALEANDO SUEÑOS		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN	OBSERVACIONES
Elección de los Participantes	Previa a la entrega	Cada administración municipal remitirá a la secretaría social el listado de los beneficiarios, de acuerdo con la distribución de los cupos.
Actos protocolarios.	20 minutos	Himno De Colombia, Del Meta, Del Municipio De Vistahermosa.
Palabras Del Gobernador O Su delegado.	5 minutos	
Palabras De La Secretaría Social	5 minutos	

Palabras de la Administración Municipal	5 minutos	
Palabras De La Comunidad	5 minutos	
Ciclo paseo	30 minutos	Se desarrollará un ciclo paseo por las principales calles de los municipios con la participación de 100 niños, niñas y adolescentes por municipio, siendo este encabezado por los niños y adolescentes de la zona rural beneficiados de la entrega de las bicicletas.
Refrigerio.	30 minutos	Uno (1) Por Participante y funcionarios que acompañan la jornada.
Palabras De Despedida Gerente De Infancia, Adolescencia Y Juventud	5 minutos	

Los requerimientos para el desarrollo de esta actividad son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDA D	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Bicicleta GW Travel RIN 26	180	\$ 1.000.000	\$ 180.000.000
2	Chalecos reflectivos surtido	180	\$ 31.200	\$ 5.616.000
3	Cascos GW	180	\$ 191.000	\$ 34.380.000
VALOR TOTAL				\$ 219.996.000

Nota: Estos precios fueron sacados de acuerdo con el catálogo de precios determinados en el Acuerdo Marco de Vehículos III-CCE-163-III-AMP-2020- PRÓRROGA 2 de Colombia Compra Eficiente

Es de precisar que la gobernación del departamento del Meta deberá aplicar unos gravámenes a dicha compra, los cuales se relaciona a continuación:

- Estampilla Prodesarrollo 2%
- Estampilla Turismo 2%
- Estampilla Cultura 2%
- Tasa Prodeporte 2%
- Adulto Mayor 2%
- Estampilla Unillanos 1%
- Estampilla Prohospitales 1%
- Reteica – Depende de la actividad económica que esté ejerciendo el contratista y que debe estar reflejada en la factura



En el marco de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, se ha formulado el proyecto denominado "Fortalecimiento e Implementación de Acciones de Prevención, Promoción y Seguimiento a las Políticas Públicas Generando Condiciones para una Niñez y Adolescencia Protegida", identificado con el BPIN No. 2023005500208. Este proyecto tiene como propósito principal implementar un programa de prevención y de derechos orientado a disminuir las problemáticas existentes y fortalecer los entornos protectores para los niños, niñas y adolescentes del departamento del Meta.

La iniciativa se alinea directamente con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo "Gobierno de la Unidad 2024 – 2027", específicamente en el Pilar 4: Desarrollo Social para la Unidad del Meta, dentro de la Línea Estratégica de Niñez, Adolescencia, Juventud, Adultos Mayores y Población con Discapacidad, en el programa "Niñez Protegida". Este programa está diseñado para fomentar la inclusión social y la reconciliación a través de metas claras y medibles. Entre sus principales objetivos, se encuentra el de brindar atención integral a 10,000 niños, niñas, adolescentes y agentes educativos, promoviendo y celebrando sus derechos, al tiempo que se busca reducir los riesgos psicosociales que afectan su desarrollo.

Además, el proyecto contempla la implementación de cinco estrategias clave de operación y participación, las cuales garantizarán la protección y el ejercicio efectivo de los derechos de la niñez y adolescencia. Estas estrategias incluyen acciones de prevención, promoción, educación y participación, fortaleciendo tanto los entornos familiares como comunitarios. Se busca generar un impacto significativo en la calidad de vida de esta población, promoviendo el desarrollo integral y construyendo una sociedad más equitativa y protectora.

Villavicencio, 13 de noviembre de 2024.

DIANA MARCELA GIRALDO ÁVILA
Secretaria Social

Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre:	CARLOS ANDRÉS MARTÍNEZ	Nombre:	LAURA DANIELA HENAO	Nombre:	
Cargo:	Profesional Especializado	Cargo:	CPS – Abogada Externa	Cargo:	CPS - Ingeniero Financiero
Proyectó		Revisó Jurídicamente		Revisó financieramente	

RESUMEN EJECUTIVO DE GESTIÓN EN TEMAS DE EMPRENDIMIENTO CON ALCALDIA DE CUMARAL

Durante este período se trabajó en colaboración con la Alcaldía de Cumaral en la depuración y análisis de un listado de emprendedores del municipio. Este listado fue enviado por la secretaria social del municipio, Martha Lucía Torres Beltrán, e incluyó un total de 40 emprendedores, cuyos datos fueron recopilados con detalle, destacando aspectos clave como edad, contacto telefónico, tipo de emprendimiento y experiencia en el sector.

El objetivo de este ejercicio fue identificar perfiles relevantes y planificar visitas personalizadas a los emprendimientos seleccionados, con el propósito de brindarles asesoría metodológica para estructurar proyectos sólidos que les permitan alcanzar la autofinanciación a través de recursos de gestión.

Durante el análisis, se identifican emprendimientos en una diversidad de actividades económicas, tales como:

- Confecciones: Talleres de ropa y diseño textil.
- Metalmecánica: Pequeñas industrias dedicadas a la fabricación de piezas metálicas y servicios relacionados.
- Emprendimientos culturales: Enfocados en industrias creativas como el cine y la producción audiovisual.
- Ganadería: Proyectos relacionados con la cría y manejo de animales para producción de carne o leche.
- Comidas rápidas: Pequeños negocios orientados a la gastronomía.
- Lechería: Producción y procesamiento de productos lácteos.
- Dotaciones y amasijos: Fabricación de productos tradicionales y servicios específicos para industrias.

El trabajo permitió no solo identificar el potencial de cada emprendimiento, sino también diseñar una estrategia adaptada para fortalecer sus capacidades técnicas y de gestión. Este proceso es clave para potenciar la sostenibilidad de los negocios, canalizar apoyos estratégicos y promover el desarrollo económico local mediante el impulso de proyectos viables y escalables.

Para el mes de diciembre se establece el contacto con algunos emprendedores y realizarles una visita para validar el estado de su emprendimiento.

Cuyos datos se recopilarán y analizarán detalladamente, resaltando información relevante como:

- **Edad:** Para clasificar las necesidades específicas de acuerdo con las etapas de vida de los emprendedores.
- **Contacto telefónico:** Facilitando la comunicación directa para futuras acciones de acompañamiento y asesoría.
- **Tipo de emprendimiento:** Identificando las áreas económicas o industriales en las que cada emprendedor se desenvuelve.
- **Experiencia en el sector:** Evaluando el nivel de conocimiento y habilidades prácticas que los emprendedores han adquirido en sus respectivas actividades económicas.

Este proceso permitió no solo categorizar a los emprendedores según sus características y necesidades, sino también planificar **visitas personalizadas** a los emprendimientos con el propósito de brindar **asesoría metodológica** para la estructuración de proyectos. El enfoque de estas asesorías se orientó a fortalecer sus modelos de negocio, optimizar recursos y capacitarlos en estrategias para lograr la **autofinanciación a través de la gestión de recursos**. En el análisis, se identificó una diversidad de actividades económicas representadas, lo que evidencia la riqueza y el potencial productivo del municipio. Entre los sectores destacados se incluyen:

Además, este ejercicio de diagnóstico permitió visibilizar las necesidades comunes y particulares de los emprendedores, como la falta de acceso a financiamiento, carencias en capacitación técnica y administrativa, y limitaciones en la comercialización de sus productos o servicios. A partir de estas observaciones, se diseñó un plan de trabajo que incluyó:

1. **Diagnóstico inicial personalizado:** Reuniones individuales para comprender las particularidades de cada negocio.
2. **Capacitación técnica:** Talleres enfocados en la estructuración de planes de negocio, análisis de costos y estrategias de marketing.
3. **Gestión de recursos:** Acompañamiento en la formulación de proyectos para acceder a fondos y apoyos institucionales.
4. **Seguimiento y evaluación:** Monitoreo del avance de cada emprendimiento para garantizar la aplicación efectiva de las herramientas proporcionadas.

Este trabajo conjunto sienta las bases para el fortalecimiento del tejido empresarial del municipio, promoviendo la sostenibilidad de los negocios locales y fomentando el desarrollo económico de Cumaral.

Análisis del Listado de Emprendedores del Municipio de Cumaral

1. Diversidad de Emprendimientos

El listado revela una amplia variedad de actividades económicas, agrupadas en diferentes sectores. Esta diversidad refleja el potencial emprendedor del municipio y permite identificar oportunidades de fortalecimiento en áreas clave:

- **Confección y diseño:** Incluye talleres de prendas personalizadas, uniformes y accesorios de moda.
- **Gastronomía:** Destacan emprendimientos relacionados con comidas rápidas, panadería, masas, postres y bebidas.
- **Artesanía y manualidades:** Creación de productos únicos como artículos de crochet, accesorios hechos a mano y decoración personalizada.
- **Tecnología y servicios:** Reparación de celulares, barberías y bienestar integral.
- **Producción agropecuaria:** Emprendimientos dedicados a la producción agrícola (papaya, maíz) y ganadería regenerativa.

2. Experiencia y Trayectoria

El tiempo de experiencia varía significativamente entre los emprendedores:

- **Emprendedores emergentes:** Un grupo importante tiene menos de un año de operación, mostrando entusiasmo, pero también requerimientos de apoyo técnico y estratégico.
- **Emprendedores en consolidación:** Con 2 a 4 años de trayectoria, este segmento presenta estabilidad inicial y busca escalar sus operaciones.
- **Emprendedores maduros:** Aquellos con más de 5 años de experiencia, que se destacan en áreas como dotaciones, producción artesanal y agroindustria, reflejando mayor consolidación.

3. Identificación de Necesidades

Con base en el listado, se observan necesidades comunes que pueden ser abordadas mediante asesorías y talleres:

- **Formalización:** Algunos emprendedores no cuentan con registro en cámara de comercio o documentación formal.
- **Capacitación:** Requieren formación en administración, mercadeo y estrategias de financiamiento.
- **Acceso a mercados:** Necesitan apoyo para expandir su base de clientes, establecer canales de comercialización y aprovechar herramientas digitales.
- **Gestión de recursos:** Muchos emprendedores buscan autofinanciarse, pero carecen de estrategias para acceder a recursos públicos o privados.

4. Segmentación por Sectores Clave

- **Artesanías y manualidades:** Este grupo representa un 20% del total y abarca productos únicos como accesorios, decoraciones y crochet.
- **Gastronomía:** Aproximadamente un 30% de los emprendedores se enfocan en alimentos y bebidas, destacando productos como mini donas, amasijos, fresas con crema y comidas rápidas.
- **Producción agropecuaria:** Cerca del 15% de los emprendedores están vinculados a actividades agrícolas y ganaderas, mostrando oportunidades para potenciar la economía local con cadenas de valor.
- **Bienestar y servicios:** Emprendimientos como barberías y centros de bienestar representan aproximadamente un 10%, con un enfoque en mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- **Tecnología:** Emprendimientos relacionados con reparación de celulares y estampados muestran un sector técnico en crecimiento.

Recomendaciones estratégicas

1. **Talleres de Capacitación por Sector:**
 - **Formalización Legal y Financiera:** Enfocado en emprendedores emergentes para que estructuren sus negocios.
 - **Marketing y Digitalización:** Talleres prácticos para mejorar su presencia en redes sociales y plataformas digitales.
 - **Gestión de Recursos:** Asesorías en la formulación de proyectos para acceder a fondos públicos o alianzas privadas.
2. **Redes de Emprendimiento:**
 - Crear una red de colaboración entre emprendedores del mismo sector para compartir recursos, ideas y mejores prácticas.
3. **Segmentación para Proyectos de Fortalecimiento:**
 - Priorizar sectores como gastronomía y artesanías, que tienen alta representación y potencial de impacto económico inmediato.
4. **Programas de Escalamiento:**
 - Diseñar programas para emprendedores maduros, enfocados en ampliar su capacidad productiva y consolidar mercados.
5. **Promoción de Mercados Locales:**
 - Organizar ferias y eventos para conectar a los emprendedores con consumidores locales, promoviendo la compra directa.

Resultados esperados

- Fortalecimiento de las capacidades administrativas, técnicas y de comercialización de al menos el 80% de los emprendedores.
- Formalización de negocios informales, mejorando su acceso a financiamiento y mercados.
- Creación de cadenas de valor en sectores estratégicos como gastronomía, artesanías y agroindustria.
- Incremento en la visibilidad y competitividad de los emprendedores a nivel local y regional.

Este análisis ofrece un marco claro para implementar acciones que promuevan el desarrollo integral del ecosistema emprendedor en Cumaral.

8/12/24, 9:06

Gmail - BASE DE DATOS JOVENES EMPRENDEDORES CUMARAL META



luis alberto hernández mahecha <lualhe8209@gmail.com>

BASE DE DATOS JOVENES EMPRENDEDORES CUMARAL META

1 mensaje

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL <social@cumaral-meta.gov.co>
Para: lualhe8209@gmail.com

5 de noviembre de 2024, 15:31

Sr. Luis Alberto Hernández mahecha

Cordial saludo,
Por medio de la presente, y en atención a su solicitud, adjunto el archivo PDF que contiene la información de algunos jóvenes emprendedores del municipio de Cumaral. Este documento incluye sus datos de contacto y una breve descripción de sus iniciativas, esto con el fin de facilitarle información para la capacitación de formulación de proyectos.

Atentamente,

--
MARTHA LUCIA TORRES BELTRAN
Secretaria de Desarrollo Social

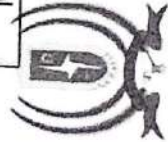
 **JOVENES EMPRENDEDORES CUMARAL META.pdf**
252K



República de Colombia
Departamento del Meta
Municipio de Cumaral



Cárdenas Martínez					relacionados con el diseño y la impresión, así como la elaboración de herramientas didácticas. desde el 2023, estoy registrada en la cámara de comercio	
Anyi Dayana Medina Ruiz	23	3203476942	anyidaya123@hotmail.co m		asesoramiento en prendas de vestir, se realizan prendas sobre medida y bajo pedido, toda clase de prendas	3 meses
Yimer Ferney Ibica Parada	17	301 317 1135	adepazco@gmail.com		yogogriegocorocora, productora y distribuidora de yogurt griego artesanal.	2 años
Lina Fernanda Linares Castillo	21	3167016813	fernandalina58@gmail.c om		fabrica concentrado para bovinos a base de derivados de la palma de aceite	2 años
Maria Lizeth Castillo Flores	25	3209775301	lizflakizflores@gmail.com		isa sports uniformes de fútbol, baloncesto y demás personalizados, confeccionamos nosotros llevamos ya 4 años en el medio creciendo de a pocos	4 años
Karoll Giseth Avila Abril	19	3195716239	karolla.04012005@gmail .com		página en instagram, https://www.instagram.com/hecho_a_mano_tiendavirtual?igsh=mxjtz2lpzjrid2hrcg%3d%3d&utm_source=qr es un emprendimiento dedicado a la creación de productos, flores y accesorios a crochet, cada pieza es realizada a mano artesanalmente.	2 años
Karol Andrea Prieto Rios	22	3142437184	karolandreaprietoriosmail .com		postres de diferentes sabores	2 años
Luisa Fernanda Ramirez Martínez	31	3134679029	luisa072204@gmail.com		es mostacilla hago aretes , collares, manillas. , llaveros	9 meses



Dir. calle II No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.co; contactenos@cumaral-meta.gov.co
Web. www.cumaralmeta.gov.co



República de Colombia
Departamento del Meta
Municipio de Cumaral

NOMBRE Y APELLIDOS	EDA D	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	EMPRENDIMIENTO	Tiempo
Angie Karolina Rojas Muñoz	27	3194852466	angie.rojasm@hotmail.com	taller de confeccion de prendas sobre medida, dotaciones de uniformes pre diseñados. de profesión diseñadora de modas	4 años
Maria Fernanda Avella Rodriguez	19	3124292620	mavellarodriguez@gmail.com	detalles fyf aventuras se basa en detalles hechos a mano para toda ocasión y accesorios para mujer y niñas	1 año
Mayerly Castañeda Velasquez	22	302 447 7297	mayecv10@gmail.com	eithan's donuts es un emprendimiento dedicado a la elaboración y venta de mini donas	1 año
Jaime Andrés Millan Rojas	22	3123027563	jaime208xmilian@gmail.com	industria ij millán es una empresa dedicada a la construcción de obras metal mecánicas de infraestructura , también en la partes de mantenimiento en plata de beneficios y mantenimiento y fabricación de implementos agrícolas. cámara y comercio como persona natural	2 años
Aydee Moreno Sánchez	21	3112597455	silenmoreno@gmail.com	solyunaaccesoriosse basa en la venta de accesorios en varios materiales como lo es el acero inoxidable , covergold, rodio en el cual manejo linea de anillos , aretes , candongas , topes , tobilleras, pulseras etc.	7 años
Lizeth Tatiana Vargas Aguilera	23	3118799079	lizethtatis23.23@gmail.com	thm movil venta de celulares ,accesorios y repuestos para todo tipo de celular y table reparación especializada en iphone android	9 meses
Daniela Marcela	24	3106281884	danielacardenasmartinez@gmail.com	arte y color danitz: papelería creativa ofrece una variedad de productos y servicios	10 meses



Dir. calle II No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail: alcaldia@cumaralmeta.gov.co; contactenos@cumaral-meta.gov.co
Web: www.cumaralmeta.gov.co



República de Colombia
Departamento del Meta
Municipio de Cumaral



Cielo Saray Calderón Contreras	17	3124645190 - 3162533998	cielocalderon80@gmail.com	nalakidetails.cc emprendimiento sobre rosas eternas y detalles llevo 9 o 10 meses con el y también vendo fresas con crema tengo página en instagram como @nalakidetails.cc se puede evidenciar mi trabajo	10 meses
Brayan Sneyder Guatame Cely	27	3213246818	bravancely033@gmail.com	fashion store cumaral venta de calzado deportivo, sport y accesorios	4 años
Julían Camilo Díez Baquero	21	310 8303115	juliáncamilodíezbaquero@gmail.com	orinoco origen, emprendimiento de ganadería regenerativa con cerdos en pastoreo y comercialización en mercaneya	3 años
Patricia Palacios Perez	28	3202683010	patriciapalaciosperez35@gmail.com	@pato_rosse, se trata de la fabricación y distribución de accesorios para el cabello realizados en satin, manejamos diferentes referencias. a la vez realizamos prendas y arreglos de ropa.	1 año
Oscar Daniel Sierra Abril	24	3106762607	sierraabriloscar@gmail.com	venta a la gente del común, el que necesite un bulto o dos a gente que hace envueltos o productos derivados del maíz sembradio gramínea simbra de maíz en una hectárea sembrada	1 año y 6 meses
Karen Jissell Sánchez Sarabia	24	3206829001	karen.jissellsanchez@gmail.com	mimbre arte es un emprendimiento que se dedica a la fabricación y reparación de sillas y mesas tejidas con mimbre. realizamos sillas personalizadas que se adaptan a las necesidades y gustos de cada persona. contamos con diferentes diseños y colores para que cada cliente se sienta satisfecho y cómodo.	2 años



Dir. calle II No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.co; contactenos@cumaral-meta.gov.co
Web www.cumaralmeta.gov.co



República de Colombia
Departamento del Meta
Municipio de Cumaral

Paula Ximena García Reita	24	3118658520	pximenag19@gmail.com	amasijos o refrigerios (tortas, pan, envueltos, galletas, empanadas salpicón, obleas, jugos, masatos, avena)	8 meses
Omar Albeiro Coy Abril	25	3108813499	omarcoyabril@gmail.co m	dotaciones y estampados, yo me encargo de la parte operativa de diseño, estampados y bordados. soy diseñador hace 8 años y hace más o menos 6 años inicie con el proyecto.	6 años
Roberth Eduardo Guevara Torres	28	3144724022	roberth9517@gmail.com	inversiones juanagro sas consta de cultivo de papaya están en proceso de venderle papaya a olimpica la papaya la vendemos a bogota en abastos y en cumaral a los fruvers	1 año
Diego Alejandro Farfan Salomon	23	3114928778		barberia y peluquería	3 años
Danna Estefania Mora Lemus	22	31326860151	moralemusdanaestefania @gmail.com		
Juliana Beltrán Cediel	23	3227661695	juliana.beltran.cediel@g mail.com	accesorios	3 años



Dir. calle 11 No. 20-20, Centro, Cumaral - Meta - Colombia
Tel. +57 3102537150
E-mail alcaldia@cumaralmeta.gov.co; contactenos@cumaral-meta.gov.co
Web www.cumaralmeta.gov.co

DESA
El m
empe
Colom
sectore
proyect
materia
Diagnó
Puerto L
producti
yuca, el
destino e
oportunic
mercado:
La asesor
iniciativa.
la compet
los empre
necesidad
Revisión
Análisis d

EFICAZ:
Contribu

SEGI

No.

República de Colombia
Departamento del Meta
Municipio de Cumaral

egia
to.

ves



Nombre Y Apellido	Nombre Del Emprendimiento Y Descripcion	Numero De Contacto
Gloria Alexandra	stand fotografia	3214843649
Clavijo Hidalgo	postresitos: postres de fresa, chocolate, vainilla, arequipe y combinados	3223339235
Kristal Luque	la fresa fresas con crema	3124645190
Cielo Calderon	empalague, brownies y galletas artesanales	3107657066
Laura Camila Barreto Fontecha	vendo hamburguesas doble carne a 10mil y perros americanos a 7500 y gaseosa, estoy ubicado enfrente de la panaderia la hoz	3112102289
Wilson Steven Mendoza Piedrahita	crepes & algo más, ofrecemos fresas con crema, obleas, minidonas, miniwaffles	3154745587
Daniela León Vivas	mangoladas - una bebida refrescante a base de mango	3102354264
Ariana Alvarado	mini mordiscos	3102340573
Valentina Arias	donitas soñadoras - venta de donitas	3505302350
Jhonatan Felipe Acuña	sazón araucano.	3224789378
Iliana Karina Mora Blanco	renacer centro integral de bienestar y salud para mujeres, madres y familias, servicios orientados en atención psicológica y salud materna.	320 8576804
Maria Camila Sánchez Vélez	decoración para fotos	3107768184
Jhuliana Quintero	jugos vital fresh	3236950210
Dany Peña	melipocumare	3223898964
Jose Luis Peña Carvajal	onces de la abuela , venta de sandwin + limonada.	3125339682
Yazmin Borregales	skin care y maquillaje	3168214228
Yohana Florez		

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	F-TH-38
		VERSIÓN:	02

ACTA No. _____

FECHA DE REUNIÓN:	08 de noviembre de 2024		
LUGAR DE REUNIÓN:	Puerto López Meta		
HORA DE INICIO:	9:00	HORA FINAL:	12:00 pm
CONVOCA:	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventudes		
DEPENDENCIA:	Emprendedores del Municipio de Puerto López		

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR: Reunir a los actores clave involucrados en el desarrollo empresarial del municipio de Puerto López, Meta, para analizar las oportunidades económicas disponibles, los desafíos que enfrentan los emprendedores locales y las estrategias necesarias para fortalecer sus proyectos. Esto incluye revisar temas como el análisis de mercado, la competencia, los requerimientos de inversión, el retorno financiero y la sostenibilidad técnica, social y ambiental. Además, se busca promover la colaboración interinstitucional para maximizar el acceso a programas de apoyo, financiamiento y capacitación, asegurando la viabilidad y el éxito de los proyectos.
--

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE			EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO
			EFICAZ	EFICIENTE	EFFECTIVA	

EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. **EFICIENTE:** Uso racional de recursos (Tiempo, Dinero y/o Personal) **EFFECTIVA:** Contribuyó al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: <p>El municipio de Puerto López, Meta, se ha convertido en un epicentro para el desarrollo de proyectos empresariales, gracias a sus vastas oportunidades y recursos. Este territorio, conocido como el "Ombligo de Colombia", no solo cuenta con una ubicación geográfica privilegiada, sino también con un gran potencial en sectores como la agroindustria, el turismo, el comercio y la producción sostenible. En este contexto, la asesoría de proyectos empresariales juega un papel crucial para ayudar a los emprendedores locales a identificar, estructurar y materializar sus ideas de negocio.</p> <p>Diagnóstico de oportunidades para emprendedores en Puerto López Puerto López se caracteriza por su diversidad económica, donde el sector agropecuario lidera como principal motor productivo. La región es rica en tierras fértiles, lo que la convierte en un lugar idóneo para cultivos como la piña, la yuca, el plátano y la palma de aceite. Adicionalmente, su biodiversidad y paisajes naturales hacen del municipio un destino emergente para el turismo ecológico y de aventura. Sin embargo, para aprovechar plenamente estas oportunidades, los emprendedores deben superar diversos desafíos relacionados con la competencia, los mercados y los requerimientos de inversión.</p> <p>La asesoría en proyectos empresariales se enfoca en identificar las principales fortalezas y debilidades de cada iniciativa. Esto implica realizar un análisis detallado del entorno, evaluando factores como la demanda de mercado, la competencia existente, las barreras de entrada y las regulaciones aplicables. Este diagnóstico inicial permite a los emprendedores establecer objetivos claros y realistas, ajustados a las características del municipio y a las necesidades de la región.</p> <p>Revisión de temas clave en la formulación de proyectos empresariales Análisis de mercado</p>

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.146-B	ACTA DE REUNIÓN		CÓDIGO: F-TH-38
			VERSIÓN: 02

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Uno de los pilares fundamentales en la formulación de proyectos empresariales es el análisis de mercado. Este proceso implica identificar las oportunidades y amenazas presentes en el entorno competitivo de Puerto López. Por ejemplo, en el caso de un emprendedor interesado en comercializar productos agrícolas como la piña, es necesario determinar:

- La demanda actual y futura del producto en mercados locales, regionales e incluso nacionales.
- Los canales de distribución disponibles y su viabilidad.
- Las tendencias de consumo que puedan impactar la aceptación del producto.
- Los precios de mercado y la sensibilidad del consumidor ante variaciones de precio.

Además, se analizan las estrategias de diferenciación, ya que competir por precio puede no ser sostenible a largo plazo. Es aquí donde los emprendedores deben considerar cómo agregar valor a sus productos, por ejemplo, a través de certificaciones de calidad, empaques innovadores o atributos relacionados con la sostenibilidad.

Análisis de competencia

Entender la competencia es clave para cualquier emprendimiento. En Puerto López, los emprendedores pueden enfrentarse tanto a competidores locales como a actores externos que tienen acceso a mercados similares. La asesoría empresarial ayuda a los emprendedores a:

- Identificar a los principales competidores en el sector.
- Analizar sus fortalezas y debilidades.
- Determinar su participación en el mercado.
- Evaluar las estrategias que han implementado para captar clientes.

Este análisis permite a los emprendedores definir cómo posicionar sus productos o servicios de manera única, aprovechando nichos de mercado desatendidos o implementando innovaciones que superen las ofertas existentes.

Requerimientos de inversión

Otro aspecto crucial es identificar los recursos financieros necesarios para llevar a cabo el proyecto. La inversión inicial puede incluir:

- Compra o arrendamiento de terrenos.
- Adquisición de maquinaria, equipos y herramientas.
- Contratación de personal capacitado.
- Desarrollo de estrategias de marketing.
- Obtención de permisos y certificaciones.

La asesoría empresarial también aborda estrategias para apalancar recursos. Estas incluyen la identificación de fuentes de financiamiento como créditos bancarios, programas gubernamentales, fondos de inversión y cooperación internacional. Asimismo, se capacita a los emprendedores en la elaboración de planes financieros que demuestren la viabilidad de sus proyectos ante potenciales inversores.

Retorno financiero

Un aspecto que no puede pasarse por alto es el análisis de la rentabilidad y el retorno de la inversión (ROI). Este cálculo permite determinar si el proyecto generará ingresos suficientes para cubrir los costos y generar utilidades en un tiempo razonable.

Para ello, se proyectan escenarios financieros que incluyen:

- Análisis de costos fijos y variables.
- Proyección de ingresos mensuales y anuales.
- Punto de equilibrio del negocio.
- Periodo estimado para recuperar la inversión inicial.

Este ejercicio ayuda a los emprendedores a tomar decisiones fundamentadas, como ajustar el modelo de negocio, redefinir precios o explorar nuevas líneas de ingreso para asegurar la sostenibilidad de sus proyectos.

Evaluación de la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos

La formulación de proyectos no termina con la elaboración del plan de negocio. Es necesario evaluar constantemente la viabilidad y sostenibilidad de la iniciativa en función de las condiciones cambiantes del mercado y el entorno local.

Viabilidad técnica

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	F-TH-38
		VERSIÓN:	02

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se analiza si los recursos disponibles son suficientes para llevar a cabo las actividades planeadas. Esto incluye la revisión de tecnologías, procesos productivos, capacitación del personal y acceso a insumos críticos.

Viabilidad financiera

Se revisa si el proyecto puede mantenerse operativo en el tiempo, considerando los flujos de caja proyectados y las contingencias financieras que puedan surgir. Además, se evalúa si existen fuentes alternativas de ingreso que complementen los objetivos iniciales.

Viabilidad social y ambiental

En una región como Puerto López, es esencial considerar el impacto social y ambiental de los proyectos. La sostenibilidad es un factor clave para acceder a mercados y programas de financiamiento que valoren las buenas prácticas empresariales. Por ejemplo, los proyectos agroindustriales pueden beneficiarse de la implementación de técnicas de cultivo ecológico, reducción del uso de agroquímicos y promoción de empleos dignos en comunidades locales.

Apalancamiento y apoyo institucional

El éxito de los emprendedores en Puerto López también depende del acceso a programas de apoyo y apalancamiento institucional. En este sentido, entidades como el SENA, el Fondo Emprender y las cámaras de comercio desempeñan un papel fundamental.

Por ejemplo:

- **SENA:** Ofrece capacitaciones, acceso a capital semilla y asesoría para fortalecer competencias empresariales.
- **Fondo Emprender:** Proporciona financiamiento sin reembolso para proyectos viables y con impacto social.
- **Cámaras de comercio:** Brindan apoyo en la formalización de empresas, capacitación y acceso a redes empresariales.

Conclusiones y recomendaciones

La asesoría de proyectos empresariales en Puerto López, Meta, es una herramienta indispensable para maximizar las oportunidades disponibles en la región. A través de un enfoque integral que incluye análisis de mercado, competencia, inversión y retorno financiero, los emprendedores pueden desarrollar iniciativas sostenibles y rentables.

Es importante que los emprendedores aprovechen el acompañamiento de las entidades locales y regionales, así como las herramientas de capacitación y financiamiento disponibles. De igual manera, se recomienda que las instituciones sigan fortaleciendo su presencia en el municipio, promoviendo espacios de diálogo y colaboración que impulsen el crecimiento económico de Puerto López y su región.

Con estrategias claras y un trabajo conjunto entre emprendedores, instituciones y la comunidad, Puerto López puede consolidarse como un ejemplo de desarrollo empresarial sostenible, generando bienestar y prosperidad para sus habitantes.

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, respecto a requisitos de los clientes y entes de control.)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Emprendedores – Definir su línea estratégica de negocio para iniciar la formulación de proyectos en búsqueda de fuentes de financiación	Se definen líneas de negocio como: Proyectos de metalmecánica, turismo, gallinas ponedoras, industrias creativas entre otras.	Emprendedores	Fecha 08/11/2024

 DEPARTAMENTO DEL META NIT. 892.000.148-8	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	F-TH-38
		VERSIÓN:	02

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
2	Apoyar con la asesoría, acompañamiento y orientación en la formulación de los proyectos y búsqueda de recursos	Entrega de material de trabajo para construir ficha técnica de producto y/o servicios de cada proyecto	Asesor	Fecha 08/11/2024

Se anexa listado de asistencia

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN				
NOMBRES / APELLIDOS	CÉDULA	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA

En el caso de superar 10 asistentes, se debe adjuntar el Formato Control de Asistencia Servidores Públicos F-TH-42.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.



CONTROL DE ASISTENCIA

10002

Conclusion

REASON

F.7.4.4

03

CONVOCA / RESPONSABLE:

Luis Alberto Hernandez +

de Noviembre de 2024

LUGAR / MUNICIPIO:

Puerto Lopez - MC-19

TEMA / ACTIVIDAD:

Reviews (in providers) revising protected

[illegible][illegible]

RESUMEN EJECUTIVO DE LA ACTIVIDAD

Durante este periodo, se trabajó en el fortalecimiento de vínculos estratégicos con los municipios de Puerto López y Cabuyaro, con el objetivo de diseñar y ejecutar una estrategia enfocada en la transferencia de conocimiento a las juventudes de estas localidades. Esta iniciativa tuvo como propósito principal formar a jóvenes entre los 18 y 28 años en habilidades clave para la formulación de proyectos, permitiéndoles adquirir las competencias necesarias para estructurar propuestas sólidas y viables.

La estrategia busca, además, facilitar el acceso de los jóvenes a recursos de capital, promoviendo la participación en convocatorias específicas que respalden sus iniciativas. Este esfuerzo pretende no solo fomentar el emprendimiento juvenil, sino también contribuir al desarrollo económico y social de los municipios al canalizar el potencial innovador y creativo de sus juventudes hacia proyectos sostenibles que cumplan con los requisitos establecidos en dichas convocatorias.

Asimismo, esta labor se alinea con los objetivos de desarrollo territorial, promoviendo la inclusión de los jóvenes en la construcción de soluciones que impacten positivamente sus comunidades, fortaleciendo el tejido social y generando oportunidades reales de progreso en la región.

Se decidió adoptar como referencia el esquema metodológico del Fondo Emprender, dado que, según las socializaciones realizadas, se prevé el lanzamiento de una convocatoria enfocada en la Economía Popular durante el primer trimestre del año 2025.

Esta convocatoria contempla la adjudicación de recursos cercanos a los 51 millones de pesos para proyectos que cumplan con los requisitos establecidos, brindando una oportunidad significativa para impulsar actividades económicas en diversos sectores.

Lo atractivo de esta convocatoria es su flexibilidad, ya que financia prácticamente cualquier tipo de actividad económica, lo que la convierte en una plataforma ideal para promover el emprendimiento en diferentes áreas productivas.

En este contexto, se plantea que desde la Gobernación se implemente un proyecto piloto que no solo fomente la formulación de proyectos, sino que también capacite a los participantes en la preparación y presentación de propuestas sólidas que puedan ser seleccionadas para recibir financiamiento.

Esta iniciativa busca generar un impacto positivo al facilitar el acceso a recursos de capital para emprendedores locales, promoviendo el desarrollo económico regional y la inclusión social. Además, el enfoque metodológico del Fondo Emprender proporciona un marco estructurado y probado que garantiza la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos, fortaleciendo las capacidades de los participantes y promoviendo el éxito de las iniciativas financiadas. Este piloto podría convertirse en un modelo replicable en otros municipios, ampliando su alcance y beneficio.

Dentro de la estrategia diseñada y ejecutada, se trabajó de manera integral en los siguientes aspectos clave, orientados a fortalecer las competencias y habilidades de los emprendedores para la formulación y desarrollo de sus proyectos productivos:

1. **Datos personales del emprendedor:** Registro detallado de la información básica de los participantes para personalizar el acompañamiento.
2. **Identificación de la idea de negocio:** Análisis inicial de viabilidad y potencial de la propuesta emprendedora.
3. **Identificación del perfil del cliente:** Definición del público objetivo para orientar la propuesta comercial.

4. **Identificación del perfil del consumidor:** Caracterización del consumidor final, considerando hábitos, preferencias y necesidades.
5. **Planteamiento del problema o necesidad:** Establecimiento del problema que el proyecto busca resolver y su relevancia en el mercado.
6. **Análisis de competencia:** Evaluación de los principales competidores considerando factores como localización, producto, precio, ventajas y desventajas.
7. **Descripción de la actividad económica del proyecto:** Detalle de la naturaleza y alcance de las operaciones proyectadas.
8. **Selección de 3 productos y/o servicios:** Identificación y definición de los principales bienes o servicios que ofrecerán el proyecto.
9. **Desarrollo del proceso técnico por producto y/o servicio:** Elaboración de procedimientos técnicos específicos para la producción.
10. **Establecimiento de un flujograma de proceso:** Creación de un diagrama que represente las etapas del proceso productivo.
11. **Trámites legales para la formalización de la unidad productiva:** Asesoría sobre los requisitos legales y administrativos necesarios para la formalización empresarial.
12. **Canales y estrategias de comercialización:** Diseño de estrategias para la distribución y venta de los productos o servicios.
13. **Proyección de ventas:** Elaboración de estimaciones basadas en estudios de mercado y capacidad productiva.
14. **Costos y gastos:** Identificación y categorización de los costos y gastos asociados al proyecto.
15. **Punto de equilibrio:** Cálculo del nivel mínimo de ingresos necesarios para cubrir los costos totales.
16. **Gastos de administración y ventas:** Estimación de los costos indirectos relacionados con la gestión y comercialización.
17. **Necesidades y requerimientos:** Identificación de recursos necesarios para la puesta en marcha y operación.
18. **Inversiones fijas:** Registro de activos permanentes requeridos, como maquinaria, equipo y mobiliario.
19. **Inversiones diferidas:** Identificación de inversiones no tangibles, como estudios de mercado y licencias.
20. **Plan operativo:** Desarrollo de un cronograma detallado con las actividades necesarias para implementar el proyecto.
21. **Indicadores:** Definición de métricas para evaluar el desempeño del proyecto en términos de rentabilidad, impacto y sostenibilidad.

Esta metodología permitió estructurar proyectos sólidos y bien fundamentados, orientados a maximizar las probabilidades de éxito en el mercado, garantizando a los emprendedores herramientas prácticas para gestionar eficientemente sus iniciativas.

Metodología de trabajo

Objetivo general

Desarrollar competencias en formulación de proyectos entre los participantes, con el objetivo de producir **planos de negocio estructurados** y formular al menos **5 proyectos por municipio**, como evidencia del impacto del programa de transferencia de conocimiento.

Estructura de la metodología

Duración total

15 horas de trabajo por municipio, distribuidas en:

- **Clases presenciales:** 3 sesiones de 3 horas cada una (9 horas).
- **Clases virtuales:** 2 sesiones de 3 horas cada una (6 horas).

Fases del trabajo

1. Fase Diagnóstica (Presencial - Sesión 1)

- **Duración:** 3 horas.
- **Actividades:**
 - Introducción a la metodología de trabajo.
 - Identificación de necesidades y expectativas de los participantes.
 - Conceptos básicos de formulación de proyectos.
 - Selección inicial de las ideas de negocio.
- **Producto:** Lista preliminar de ideas de negocio.

2. Fase de Conceptualización (Presencial - Sesión 2)

- **Duración:** 3 horas.
- **Actividades:**
 - Refinamiento de las ideas seleccionadas.
 - Identificación del problema o necesidad de resolver.
 - Análisis del perfil del cliente y consumidor.
 - Introducción al análisis de competencia y mercado.
- **Producto:** Documento inicial de descripción del proyecto.

3. Fase de Diseño (Presencial - Sesión 3)

- **Duración:** 3 horas.
- **Actividades:**
 - Elaboración del flujo de procesos y actividades económicas.
 - Análisis de costos y gastos iniciales.
 - Proyección de ventas y cálculo del punto de equilibrio.
- **Producto:** Primer borrador del plan de negocio.

4. Fase de Profundización (Virtual - Sesión 4)

- **Duración:** 3 horas.
- **Actividades:**

- Asesoría personalizada para ajustar planes de negocio.
- Identificación de requisitos legales y administrativos.
- Establecimiento de estrategias de comercialización.

○ **Producto:** Plan de negocio revisado.

5. Fase de Presentación (Virtual - Sesión 5)

○ **Duración:** 3 horas.

○ **Actividades:**

- Presentación y socialización de los planos de negocio.
- Retroalimentación grupal e individual.
- Entrega final de planes de negocio por parte de los participantes.

○ **Producto:** 5 planes de negocio por municipio.

Resultados esperados

1. Formulación de **5 proyectos por municipio**, evidenciando el impacto de la transferencia de conocimiento.
2. Participantes capacitados en:
 - Identificación y solución de problemas a través de proyectos.
 - Análisis financiero básico y estratégico.
 - Gestión y formalización de unidades productivas.
3. Documentación estructurada de planes de negocio que puedan ser presentados en convocatorias.

Anexo registro fotográfico:

Socialización y participación del evento de capacitación con los jóvenes del municipio



Capacitación Presencial en Cabuyaro



Socialización de la estrategia con personas y jóvenes del municipio de Puerto López



9/12/24, 11:11 p.m.

WhatsApp Image 2024-12-08 at 7.53.52 AM.jpeg





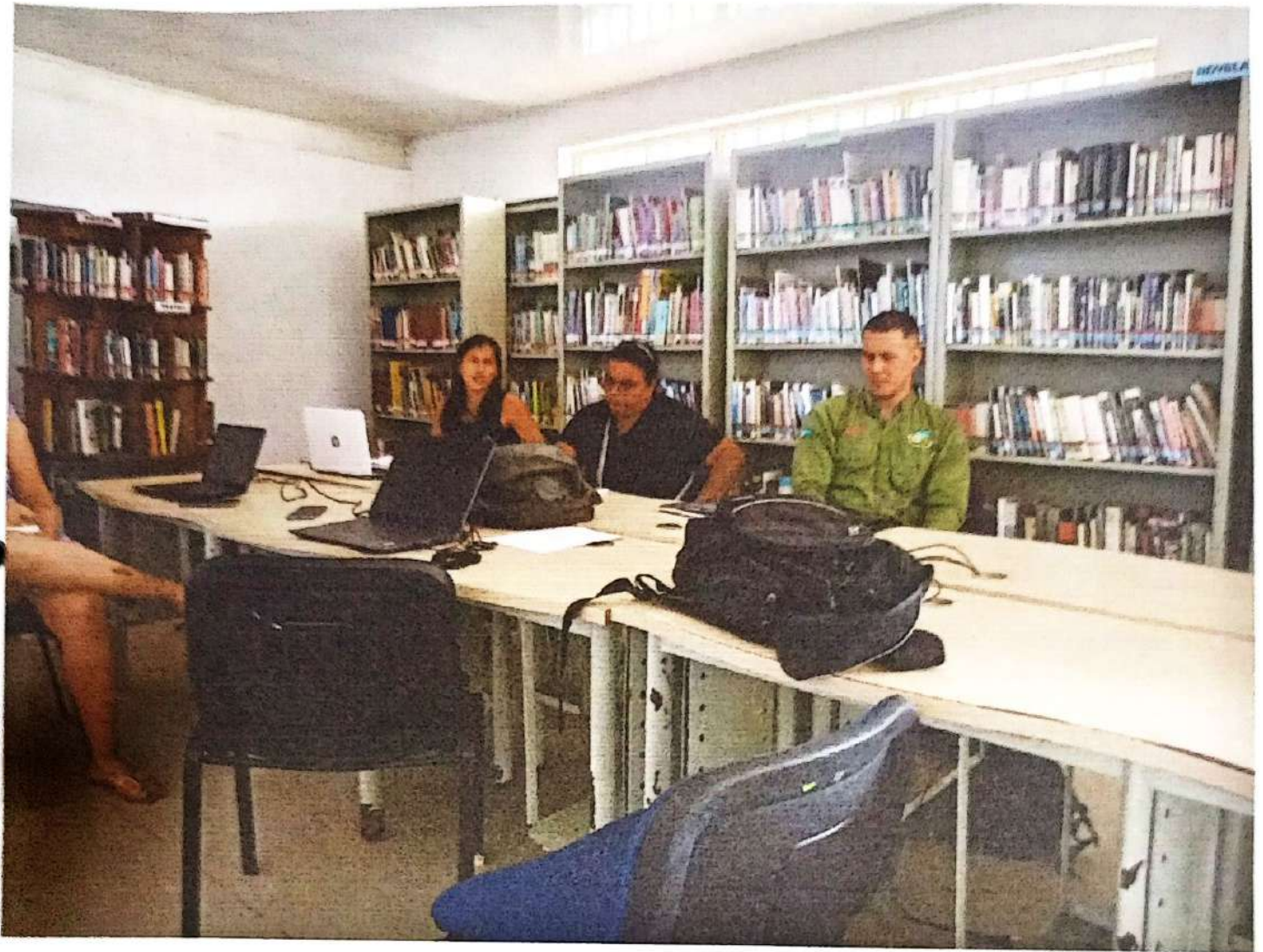
9/12/24, 11:10 p.m.

WhatsApp Image 2024-12-08 at 7.50.45 AM.jpeg



9/12/24, 11:10 p.m.

WhatsApp Image 2024-12-08 at 7.45.22 AM.jpeg



9/12/24, 11:10 p.m.

WhatsApp Image 2024-12-08 at 7.48.30 AM.jpeg

